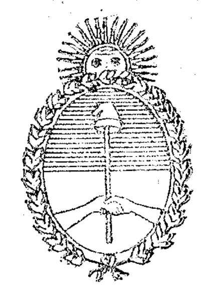
19830407

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 7 de abril de 1983

NUMERO
25.146
AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MALOY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 17 de setiembre de 1982, ante la Escribana de la Capital Federal, Susana L. Dusil, al folio 1347, del Registro Nº 86, se protocolizó el Acta de Asamblea General de Accionistas, del 14 de mayo de 1982, de la sociedad "MALOY S. A.", por la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 450.000 a $ 220.000.000 y la emisión de 219.550.000 acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una, al portador, con derecho a un voto por acción, reformándose como consecuencia el artículo cuarto, referente al capital social. — Asimismo se modificó el artículo tercero de la siguiente manera: "Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la compra, venta, explotación, administración, instalación y|o construcción de inmuebles para fábricas, viviendas, establecimientos agropecuarios, industriales y comerciales. — b) actuar en operaciones relacionadas con la compra, venta de lotes y loteos de terrenos. — c) Adquirir inmuebles ya edificados y actuar en toda clase de operaciones vinculadas con la arquitectura o ingeniería, sea pública o privada. — d) La instalación, administración y|o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, plantación, y|o explotación de bosques y obrajes. — e) La comercialización y la industrialización primaria de los productos de las actividades mencionadas en incisos precedentes, como asimismo su fraccionamiento y distribución, y f) compra, venta, exportación e importación de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y productos del agro en general y sus subproductos.

La Sociedad
$ 1.200.000 — Nº 49.296

ARGENCAR
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura número 550 de fecha 17 de diciembre de 1982, quedó protocolizada el acta de la Asamblea General Extraordinaria número 24 de fecha 21 de abril de 1982, donde los accionistas de la sociedad "Argencar Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", resolvieron aumentar el capital social de la suma de quinientos mil pesos a la suma de ciento veinte millones de pesos y como consecuencia la adecuación del estatuto a la Ley 19.550, que en lo sucesivo queda redactado de la siguiente manera: Denominación: "ARGENCAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 99 años a contar del 24 de mayo de 1961. — Capital: pesos 120.000.000. — Objeto: a) La importación, exportación, financiación, fabricación, montaje, distribución y venta de automotores y sus complementos, trolley buses, tractores, maquinaria agrícola, maquinaria industrial, herramientas, artefactos y accesorios mecánicos y eléctricos, carrocerías, chasis, llantas neumáticas, material de fricción y de precisión y de otros vehículos de transporte de pasajeros y de carga existentes o a crearse en el futuro. — b) La compraventa de bienes inmuebles, loteos de tierra, construcciones de viviendas y otras actividades vinculadas a bienes raíces bajo el régimen del Código Civil de la Ley Nº 13.512 o de cualquier otra ley futura que legisle sobre bienes raíces; c) De igual modo dedicarse a la captura y elaboración industrial del pescado, frutos de mar y|o río y su comercialización, tanto en el mercado interno como internacional, sea en forma directa, como por la inversión de capital en sociedades dedicadas a esta actividad; d) Realizar operaciones financieras de préstamos de dinero con o sin garantías reales, prendarias o hipotecarias, con fondos propios. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672, ni otras para las que se requiera el concurso público. Administración: 3 a 7 miembros, con mandato por 1 año. Representación: Presidente. — El uso de la firma social y de la firma de los instrumentos públicos, contratos, letras, cheques, pagarés y en general todos los documentos que obliguen a la sociedad, estarán a cargo conjuntamente de dos directores, uno de los cuales, necesariamente, deberá ser el presidente o el vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular por 1 año. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
$ 1.90.000 — Nº 49.316

SUSHAY
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30|12|83 se constituyó "Sushay, S. A." por Estatuto Modelo (Resolución Nº 379 I. G. J.) — Juan Carlos Murolo, argentino, soltero, comerciante, 36 años, C. I. de la Policía Federal Nº 5.267.193 y Teresa de Jesús Duarte García de Zalazar, paraguaya, casada, empresaria, de 59 años, C. I. de la Policía Federal Nº 4.619.994, domiciliados en Manzanares 3240, Capital Federal. — Domicilio social: Manzanares 3240, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión y distribución de comestibles. — Industriales: Fabricación y manufactura de comestibles. — Constructora e Inmobiliaria: Construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos en el régimen de la Propiedad Horizontal, fraccionamiento y loteo de tierras. — Mandatos y Servicios: Ejercer mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, exceptuándose la actividad que en virtud de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre del ejercicio: 31|3. — Directorio: Presidente: Teresa de Jesús Duarte García de Zalazar. Síndico Titular: doctor Víctor Lanzón. Síndico Sulente: Contador Público Nacional Oscar Maggiotti.

La Presidente
$ 1.000.000 — Nº 49.293

CANJETODO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente aviso: Constitución S.A. estatuto modelo I.G.J.: Socios: Héctor Oscar Fernández, argentino, soltero, comerciante, 5|5|40, L. E. Nº 4.717.540, dom. Nicaragua 4836, 1º F, Capital Federal; Telma Beatriz Labrit, argentina, soltera, comerciante, 17|9|55, D.N.I. Nº 11.364.871, dom. Nicaragua 4836, Capital Federal. — Fecha constitución: 14|2|83. — Denominación: "CANJETODO S.A." — Domicilio: Local 11, Gran Galería del Centro, Esmeralda 561, Capital Federal. — Plazo: 99 años desde inscrip. — Objeto: Realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamientos, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos o rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse de constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o en cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere concurso público. — Comerciales: Mediante la comercialización, importación, exportación, consignación, representación y compraventa al por mayor y menor de aparatos, artículos y accesorios de audio, video, óptica y fotografía; como así también artículos electrodomésticos para el hogar y amoblamientos integrales. — Capital: Ciento veinte millones de pesos dividido en 120.000.000 de acciones de $ 1 y 1 voto por acción, ordinarias al portador. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Héctor Oscar Fernández; Vicepresidente: Telma Beatriz Labrit. — Fiscalización: Por 1 año: Síndico Titular: contador Santiago Jorge García López; Suplente: contador Jorge Daniel Yacobino. — Representación: Presidente o vice en su caso. — Cierre ejercicio: El 31|12 de cada año.

La Sociedad
$ 1.400.000 — Nº 49.321

BANCO ARFINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de febrero de 1983, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 31|1|83, "BANCO ARFINA S.A." modificó el Art. 10: La administración y representación de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 8 miembros titulares, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Cada clase de acciones por mayoría entre las acciones de dicha clase presentes en la asamblea tendrá derecho a elegir 4 directores titulares.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 33.744

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|4|83
12 páginas

PROGRAMA DE PROTECCION FAMILIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 125 de fecha 24 de marzo de 1983, otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina al Folio 321 del Registro 191, don Mardoqueo Kuropatwa, casado en primeras nupcias con Dora Aisemberg, comerciante, argentino naturalizado, con L.E. Nº 4.140.444, domiciliado en O'Higgins 1357, Capital Federal, nacido el 16 de noviembre de 1923; don Isaac León Kuropatwa, casado en primeras nupcias con Perla Rieznik, comerciante, argentino naturalizado, nacido el 28 de marzo de 1927, con L. E. 4.140.445, domiciliado en Avenida del Libertador 2682, piso 13, Dpto. A, Capital Federal; y don Moisés Kuropatwa, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 6 de diciembre de 1932, con L. E. 4.537.770, casado en primeras nupcias con Rosa Martha Lajmanovic, domiciliado en Av. de los Incas 4239, piso 6º, Dpto. B, Capital Federal, constituyeron la sociedad PROGRAMA DE PROTECCION FAMILIAR S.A., adoptando el Estatuto Modelo aprobado por R.G.I.G.P.J. 3|79. — El domicilio de la Sociedad está en la Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Carlos Pellegrini 445, piso 7º, Dpto. A, el objeto social es: Servicios: Mediante la prestación de servicios, estudios de mercado y asesoramiento referente a actividades económicas, financieras, seguros, culturales y sociales. — Mandatos y representaciones: Ejerciendo mandatos y representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios afines a su objeto social. — Plazo de Duración: 99 años, a contar desde la inscripción. — Capital Social: Pesos 500.000.000. — Directorio: Presidente: Mardoque Kuropatwa; Vicepresidenta: Silvia Liliana Kuropatwa; Director: Jorge Héctor Santos, todos con mandato por dos ejercicios. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: Roberto Alfonso Hartenecк; Síndico suplente: Jorge Alberto Komet, ambos con mandato por un ejercicio. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

$ 1.430.000 — Nº 33.774

LOPEZ ESCRIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras de fechas 15|10|79, 3|7|80 y 10|4|81 otorgadas a los Folios 2.763, 1.525 y 604 respectivamente del Registro Notarial Nº 191 los señores Jesús López Fernández, casado, nacido el 1º|6|09, con L.E. Nº 92.120, argentino, empresario domiciliado en Bogotá 1951|1953, Capital Federal; Angela Escriva de López, casada, nacida el 22|10|17, empresaria, argentina, con C.C. Nº 24.318, domiciliada en Bogotá 1951|1953 de Capital; Enrique Jorge López Escriva, casado, nacido el 13|8|43, argentino, empleado, con L.E. Nº 4.424.732, domiciliado en Bogotá 1953 de Capital; Carlos Alberto López Escriva, casado, argentino, comerciante, nacido el 8 de febrero de 1940, con L.E. 4.309.118, domiciliado en la calle 27 número 262 de la Ciudad de Mercedes de la provincia de Buenos Aires; y Ricardo Luis López Escriva, divorciado, nacido el 18|10|50, argentino, empresario, con L.E. 8.502.584, domiciliado en la calle Roque Sáenz Peña 2598, de Olivos, partido de Vicente López de la Provincia de Buenos Aires, constituyeron una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Denominación: LOPEZ ESCRIVA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires con sede social en la calle Bogotá 1951. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto Social: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país. Agropecuaria: Mediante la explotación integral de todo tipo de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas y forestales. Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, así como las operaciones legisladas para la propidad horizontal. Financieras: Mediante aportes de capital para las operaciones realizadas y a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente. Compra, venta y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de mandatos, representaciones y comisiones, así como la prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. — Capital Social: Es de $ 20.000.000, representado por dos millones de acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $ 10 por acción, clase A de 5 votos por acción. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no según se determine en las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias. Las acciones ordinarias pueden ser clase A de 5 votos o clase B de un voto por acción. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por tres años siendo reelegibles. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente o a dos cualquiera de los Directores en forma conjunta. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de tres ejercicios elegido por la Asamblea de Accionistas la que además deberá designar un suplente por el mismo plazo. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Primer Directorio: Presidente: Jesús López Fernández; Vicepresidenta: Angela Escriva de López y Directores: Carlos Alberto López Escriva; Enrique Jorge López Escriva y Ricardo Luis López Escriva. — Síndico titular: Raúl Manuel Rodriguez y Síndico suplente: José Héctor Núñez.

La Escribana.

$ 2.600.000 — Nº 33.778

INTER-MAD

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: María Ester Salvat, argentina, nacida el 15|12|44, soltera, D.N.I. Nº 5.078.036, domiciliada en Carlos Pellegrini 079, piso 12, Dpto. A, Capital Federal, licenciada en administración de empresas; María Cristina Mejias, argentina, nacida el 2|4|46, soltera, D.N.I. Nº 5.256.996, domiciliada en Carlos Pellegrini 1079, piso 12, Dpto. A, Capital Federal, licenciada en sociología. — II) Fecha de la Escritura: 10|3|83. — III) Denominación: INTER-MAD SOCIEDAD ANONIMA. — IV) Domicilio: Esmeralda 561, piso 15, oficina 172, Capital Federal. — V) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, producción y diseño de artesanías en madera, petit muebles y regalos empresarios. b) Comerciales: Mediante la comercialización, importación y exportación de las materias primas y productos relacionados con la actividad comercial; el ejercicio de representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras que tengan actividades afines, y la explotación de patentes de invención, y marcas nacionales y extranjeras. c) De Servicios: Mediante investigaciones de mercado, análisis, planificación y desarrollo de servicios de marketing. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y|o locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, y e) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento y transferencia de créditos en general, con o sin garantías hipotecarias u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — VI) Duración: 99 años. — VII) Capital: Ciento veinte millones de pesos. — VIII) Administración y Fiscalización: Presidenta: Norma Zulema Martín; Vicepresidenta: María Ester Salvat; Vocal titular: María Cristina Mejias; Síndico titular: C.P.N. Toru Mizutani; Síndico suplente: C.P.N. Roberto Daniel Ripodas. — IX) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, en caso de ausencia o impedimento de aquél. — X) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Abogada.

$ 2.000.000 — Nº 33.802

AGUSTI

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, DE IMPORTACION Y EXPORTACION

Por asamblea extraordinaria del 20|11|78, protocolizada según escrituras públicas Nº 389 y 486 pasadas ante el escribano Eduardo Tomás Lucero, del Registro Nº 11 de Tres de Febrero, se resolvió el aumento del capital social de pesos 60.000 a $ 140.000.000, disponiéndose la emisión de $ 139.940.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos, destinadas al pago de los dividendos correspondientes al ejercicio 31|12|77 y anticipos futuras emisiones y asimismo la adecuación de los estatutos sociales a la Ley Nº 19.550, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 1º Con la denominación de AGUSTI SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, DE IMPORTACION Y EXPORTACION, funciona la sociedad anónima constituida originariamente con el nombre de Viuda de Agusti Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, de Importación y Exportación la que se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. La sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representaciones dentro o fuera del país. — Artículo 2: 99 años, a contar del día 12 de agosto de 1960, fecha de constitución de la misma, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por la asamblea extraordinaria de accionistas. — Artículo 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la república del extranjero, las siguientes operaciones: Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, frutícolas y|o de granja. La forestación y reforestación. Industriales: Explotación de establecimientos industriales destinados exclusivamente a la faena de haciendas vacunas, ovinas, porcinas, yeguarizos y|o todo tipo de aves. Industrialización primaria de productos cárneos, vísceras, menudencias, cueros, pieles, tripas, conservas, chacinados y preparados alimenticios. Explotación de cámaras frigoríficas. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos, todo en relación con la actividad agropecuaria. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas o anegadas. Financieras: Relacionado con las actividades precedentes. Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4: El capital social es de $ 140.000.000. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 3 a 7, con mandato por 1 año. Representación: El Presidente o quien lo reemplace o por 2 Directores en forma conjunta. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente. Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Directorio.

$ 2.500.000 — Nº 49.392

TEXPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 25|11|1981, de "TEXPO S.A.", se dispuso el aumento del capital de la suma de un millón quinientos mil pesos a la suma de sesenta millones de pesos, mediante la emisión de 585.000 acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $ 100 cada una, lo que fue elevado a escritura pública con fecha 18|12|1981, pasada bajo Nº 352 Fº 1.103 y complementaria de fecha 8|11|82, pasada bajo Nº 245 Fº 371 del Registro 118, quedando en consecuencia reformado el artículo cuarto de los Estatutos en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital social es de sesenta millones de pesos (pesos sesenta millones), representado por 600.000 (seiscientas mil) acciones de v$n. 1000 (cien pesos) valor nominal cada una. Dicho capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su valor, tal las prescripciones de la Ley 19.550".

El Escribano.

$ 800.000 — Nº 33.748

PRORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo: 1º) Manuel Ignacio Ormaechea, argentino, nacido el 5 de marzo de 1937, divorciado, comerciante, L.E. 6.229.741, Tucumán 971, 3º piso, dpto. 5, Capital Federal; Santiago Manuel Ormaechea, argentino, nacido el 31 de junio de 1960, casado, comerciante, D.N.I. 13.744.295, Malabia 2985, dpto. 12, Capital Federal; Manuel Ignacio Ormaechea, argentino, nacido el 12 enero de 1962, soltero, estudiante, D.N.I. 14.935.042, Tucumán 971, Capital Federal. — 2º) Escritura 81, 4 marzo de 1983. — 3º) "PRORA S.A.". — 4º) Viamonte 834, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de todo tipo de bienes, capitales, empresas, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de sociedades, corporaciones, o entes extranjeros, dentro del territorio de la República Argentina. Servicios: Mediante la atención en las distintas ramas de curar a pacientes proporcionando los profesionales médicos y elementos modernos de estudio e investigaciones para llegar a diagnósticos precisos y lograr tratamientos adecuados a pacientes, organizar y realizar la asistencia y tratamiento de enfermedades, realizar exámenes radiográficos, radioscopías y todos los exámenes que el progreso científico incorpore para el diagnóstico y tratamiento propios de la medicina. Cuando por razón de la materia, las leyes o reglamentos exigieran que se cuente con profesionales con títulos habilitantes especiales, se estará a la exigencia pertinente. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8º) Un Directorio de uno a cinco titulares con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente con mandato de un ejercicio; Presidente: Manuel Ignacio Ormaechea (L.E. 6.229.741); Vicepresidente: Santiago Manuel Ormaechea; Director: Manuel Ignacio Ormaechea (hijo) L.E. 14.935.042; Síndico titular: Juan Carlos Petruzzi; Síndico suplente: Javier López Zavaleta. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 marzo cada año.

El Presidente del Directorio.

$ 1.800.000 — Nº 33.763

ABONDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Ricardo Besteiro, argentino, casado, nacido el 16|3|51, L.E. 4.560.777, comerciante, domiciliado en la calle Sarandí 51, Capital; y Daniel Aldo Farina, argentino, casado, nacido el 14|5|52, D.N.I. 10.393.887, comerciante, domiciliado en la Avenida Cabildo 1625, piso 5º "16", Capital. — Fecha de Constitución: 18|3|83. — Nombre: ABONDAR S.A.". — Domicilio Social: Sarandí 41|51, piso 1º, Capital. — Objeto: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades, a) Compra, venta, importación, exportación, representación e intermediación de toda clase de equipos y maquinarias industriales y domésticas; b) El asesoramiento a terceros en materia de instalaciones industriales y|o domésticas. Cuando las leyes así lo exijan, el servicio se prestará por intermedio de profesionales con títulos habilitantes; c) Negocios por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros aportando o invirtiendo capitales; en títulos, valores o acciones de sociedades constituidas o a constituirse; d) Mediante inversiones de aportes de capitales a particulares o a sociedades por acciones, dar y tomar préstamos de dinero con o sin garantía, constituir hipotecas y otros derechos reales; la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos en general y concertar toda clase de operaciones que autoricen las leyes con excepción de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público; e) La compra, venta y administración de toda clase de inmuebles. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Besteiro; Vicepresidente: Daniel Aldo Farina; Vocal: Alberto Bernardo Gallo; Director suplente: Eduardo Pedro Galán; Síndico titular: Jorge Horacio Gosende; Síndica suplente: Azucena del Carmen Silguero. — Representante Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.

$ 2.000.000 — Nº 33.766

VEGA Y CAMJI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Informa que: por asamblea general extraordinaria de fecha 7|9|82 instrumentada en escritura pública Nº 440 de fecha 18|11|82 se procedió a trasladar el domicilio legal de la sociedad a la calle 14 de Julio 344|348-358-370, en razón de ello se hace necesario modificar el artículo primero que queda redactado de la siguiente forma; Artículo Primero; La sociedad anónima constituida con el nombre de Vega y Camji Sociedad Anónima Industrial y Comercial, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimentos o cualquier otra especie de representación dentro o fuera del país.

La Apoderada

$ 750.000 — Nº 49.287

ECONSA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y DE MANDATOS

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 6|4|1982, protocolizada según escritura Nº 182 del 28|4|1982 y escritura complementaria Nº 33 del 9|2|1983 pasadas ante el Escribano Daniel O. Maestri, adscripto al Registro 213 de la Ciudad de La Plata, se resolvió aumentar el capital social de $ 60.000 a pesos 20.000.000, la reforma del Estatuto Social, cambio de fecha de cierre del Ejercicio y ampliación del Objeto de la Sociedad, quedando el Estatuto Social redactado de la siguiente forma: 1) Con la denominación de "Econsa" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Mandatos, se constituye una Sociedad Anónima, la que tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Duración: 99 años, siendo su plazo prorrogable. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios de organización, metodización, información, estudio del mercado, asesoramiento y asistencia en el ámbito jurídico, técnico, económico, comercial, agropecuario, industrial, financiero, contable, impositivo, actuarial y relaciones públicas, quedando excluidos en todos los casos lo reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones y|o que por disposiciones legales en vigencia, no puedan ser realizados por la forma jurídica adoptada. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, empresas y negocios. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 4) Capital: El Capital Social es de $ 20.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 1 valor nominal c|u. 5) Administración, Representación y Fiscalización: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por tres ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente, quienes tienen el uso de la firma social. La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. 6) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de c|año.

El Directorio.

$ 1.700.000 — Nº 49.393

VIDRIERIA AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. Resolución Nº 3|79 Inspección General de Justicia que aceptan expresamente sin modificación alguna. Socios: Rodolfo José Torello, argentino, nacido el 10|1|1947, casado, comerciante, L. E. Nº 7.780.459, y Graciela Irma Torello, argentina, nacida el 7|9|1951, soltera, comerciante, L. C. Nº 6.727.291, ambos domiciliados en la calle Lacarra 381, de este Partido de Avellaneda. Fecha de escritura Nº 303 el 3|12|1982 y Nº 7 del 10|2|1983. Denominación: VIDRIERIA AVELLANEDA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Aristóbulo del Valle 480, piso 1º A, Capital Federal. Objeto: a) La compra, venta de vidrios, espejos, cristales, vítreas, cerramientos de interior y exterior en estructura de aluminio, hierro y|o madera. b) Compra, venta de inmuebles, propios y|o de terceros, ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros. Capital: $ 600.000.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Rodolfo José Torello. Vicepresidenta, Graciela Irma Torello. Síndico titular, Juan Antonio Cafaro. Síndico suplente, Irma Couceiro.

El Apoderado.

$ 800.000 — Nº 49.351

CELLOQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por escritura Nº 435 del 29|6|78, otorgada ante el Registro Notarial Nº 54 de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, se ha constituido CELLOQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Humahuaca 4027, Capital Federal. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, comercio, importación y exportación de productos químicos, bioquímicos y aparatos especiales para análisis e investigación científica y toda otra actividad industrial y comercial conexa al objeto. Capital Social: Diez millones de pesos, representados por cien mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. Se designa para integrar el Directorio como Presidente al señor Enrique Ernesto Heer, L. E. Nº 5.360.468; Vicepresidente, señor Daniel Barrio, L. E. Nº 4.362.558. Organo Fiscalizador: Síndico titular: Osvaldo Luis Constantini, contador público, L. E. Nº 4.096.293, y Síndico suplente, Daniel Humberto Pontillo, contador público, C. I. Policía Federal número 6.083.346.

El Presidente.

$ 850.000 — Nº 49.347

CANIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. Resolución Nº 3|79. Inspección General de Justicia que aceptan expresamente sin modificación alguna. Socios: Antonio Armando Feniello, argentino, nacido el 22|7|1955, casado, D.N.I. Nº 11.799.320, comerciante, domiciliado en la calle Vedia 48, Dpto. 3, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Horacio Ricardo Carro, argentino, nacido el 3|2|1943, soltero, comerciante L. E. Nº 7.731.175, domiciliado en la calle Roca 1610, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Fecha de escritura Nº 17 del 21|2|83 y Nº 21 del 3|3|83. Denominación: CANIFE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Loria 44, Capital Federal. Objeto: Compra, venta de artículos del hogar, artículos textiles y alimenticios, maquinarias agrícolas e industriales, artículos de vestimenta. Capital: $ 120.000.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Horacio Ricardo Carro. Vicepresidente: Antonio Armando Feniello. Síndico titular: Carlos Alberto Chico. Síndico suplente: Ramón Freijedo.

El Apoderado.

$ 750.000 — Nº 49.350

COMPAÑIA QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de febrero de 1933, bajo el Nº 19, al Folio 93, del Libro 44, Tomo A de Estatutos Nacionales, por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 18 de marzo de 1983, modificó el artículo 21 del estatuto social, el que ha quedado redactado de la siguiente forma: "El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del eejrcicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, previa aprobación de la autoridad de contralor".

El Directorio.

$ 550.000 — Nº 49.342

NORTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por escritura pública Nº 763 del 20|12|1982, se transcribió la asamblea general extraordinaria del 30|11|1982, la cual resolvió la disolución anticipada y nombramiento de liquidador. Se conviene hacer efectiva la liquidación a partir del 30 de noviembre de 1982, designándose liquidadores de la misma a Teresa Elena Ferro y a Rubén Guido Tálice.

El Autorizado.

$ 245.000 — Nº 33.779

HEGARY

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL Y DE MANDATOS

Comunica que por escritura del 22|5|81, y resuelto por asamblea del 15|12|80, se aumentó el capital de $ 10.000.000 a $ 80.000.000 y se modificaron los artículos 1º) La sociedad se denomina HEGARY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE MANDATOS. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Art. 4º) Fija el capital en $ 80.000.000. — Domicilio Legal: Belgrano 634, 3º K, Capital Federal.

La Apoderada.

$ 350.000 — Nº 33.745

MOURENTE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, COMERCIAL,
FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Comunica: que por asamblea general extraordinaria del 26|11|1982, pasada a escritura pública Nº 213 del 15|12|82, se dispuso el aumento de capital y emisión de acciones y reforma del art. Cuarto del estatuto social. El aumento se hace de la suma de $ 140.000.000, a la suma de $ 3.500.000.000, siendo el mismo de pesos 3.360.000.000, por lo que se emiten 336.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto por acción y $ 10 valor nominal c|u. Art. Cuarto: El capital social es de tres mil quinientos millones de pesos, representado por 350.000.000 de acciones, de $ 10 valor nominal c|u.

El Autorizado.

$ 600.000 — Nº 33.780

BAQUIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que BAQUIANA S. A., que por asamblea general extraordinaria del día 28|12|81 protocolizada por escritura del 20|5|82 se decidió modificar el art. 1º de los estatutos, fijando el domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Por acta de Directorio del 7|5|82 se fijó la sede social en Moldes 1939, piso 2º E, Ciudad de Buenos Aires.

El Abogado.

$ 300.000 — Nº 49.387

ASOLAMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Clelia Maximiliana Roda, argentina, soltera, comerciante, de 50 años, C. I. Nº 5.296.767, domiciliada en Emilio Mitre 435, y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 63 años, C. I. Nº 2.986.990, domiciliado en Boyacá 520, ambos Capital. — 2) 10|3|83 y 16|3|83. — 3) ASOLAMA S. A. — 4) Emilio Mitre 435, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, papeles, cartones y cartulinas, de cuero y calzado. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, papeles, cartones y cartulinas, de cuero y calzado. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitaria, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. Presidenta: Clelia Maximiliana Roda. Vicepresidente: Alberto Ramón Zeballos. Síndico titular: Antonio Cassella. Síndico suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.

$ 1.550.000 — Nº 49.414

BONUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 30|12|79, protocolizada según escritura pública Nº 244 pasada ante el escribano Daniel Oscar Maestri del Registro Nº 213 de la Capital Federal, se resolvió el aumento del capital social de pesos 500.000 a $ 2.900.000.000, disponiéndose la emisión de $ 2.899.500.000 en acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción, destinadas a cancelar anticipos de integraciones en efectivo para futuras emisiones. Por tal motivo el art. 4º del estatuto queda modificado de la siguiente forma: Artículo 4: El capital social es de $ 2.900.000.000, representado por 290.000.000 de acciones de $ 10 v|n. c|u. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública.

El Directorio.

$ 650.000 — Nº 49.394

SIGUIMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 17 de diciembre de 1982, adoptando el Estatuto Modelo Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — Socios: Alejandro Arturo Spenser, argentino, soltero, comerciante, de 31 años de edad, titular del D.N.I. 8.586.535, domiciliado en Av. Cabildo 376, 4º piso A; Ricardo Daniel Medaura, argentino, casado, ingeniero, de 33 años de edad, con L.E. 7.617.107 y domiciliado en Av. Juan B. Justo 3812, piso 1º A; Sergio Gustavo Spenser, argentino, soltero, comerciante, 30 años de edad, con D.N.I. 10.810.410, domiciliado en la Av. Cabildo 376, 4º piso A; Pablo Javier Spenser, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, D.N.I. 14.680.814, domiciliado en Av. Cabildo 376, 4º piso A; y Felipe Thumim, argentino, soltero, abogado, de 29 años de edad, titular del D.N.I. 10.921.173, quien se domicilia en Pasaje El Quijote 2629, como los anteriores de esta Capital. — Denominación: SIGUIMAN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Cabildo 376, 4º piso A, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderas, frutícolas, forestales, granjas, criaderos, tamberos y viveros en todas sus etapas. Para la realización de tales fines la sociedad puede adquirir, enajenar, gravar por cualquier título, toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes y realizar toda clase de actos lícitos civiles o comerciales, desarrollar, adquirir y|o adaptar tecnología y proyectos y explotar patentes o marcas nacionales o extranjeras: b) Industriales: Por la elaboración, fabricación, transformación en todas sus formas y proceso de productos, subproductos, mercaderías y materias primas relativas al agro; c) Mandataria: Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o extranjeras, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias y consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos, todo ello relacionado con la actividad agropecuaria; d) Importación y Exportación: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción ante la autoridad respectiva. — Capital: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente Alejandro Arturo Spenser; Vicepresidente, Ricardo Daniel Medaura; Director, Sergio Gustavo Spenser. — Síndico titular: Juan Fraga; Síndico suplente, Nélida Ester Zajur, todos por el término de un año. — Representación Legal: La ejerce el Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.800.000 — Nº 49.435

ANGEL CONORTI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea del 10|12|82 se modificó el art. 6º de los estatutos fijando el capital en $ 600.000.000 lo que se protocolizó por escritura Nº 18 del 25|3|83, quedando emitida la totalidad en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos por acción, ante J. Slatopolsky en el Registro Notarial Nº 477.

El Presidente.

$ 250.000 — Nº 49.441

SARDIS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución de Sociedad. — 1) Socios: Aníbal Alfredo Borghi, argentino, L.E. Nº 8.586.839, domiciliado en Costa Rica 3979, 7º B, Capital Federal; Gerardo Prieto, argentino, L.E. 8.565.429, domiciliado en Coronel Díaz 2717, 9º C, Capital Federal; y Gustavo Aníbal Blanco, argentino, L.E. 8.565.437, domiciliado en Tres de Febrero 1017, 1º A, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 26 de agosto de 1982 bajo escritura Nº 556 que consta en el folio 1.347, del Registro Notarial Nº 589, de esta Capital Federal. — 3) Denominación: SARDIS S.A. — 4) Domicilio: Vidt 1947, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Explotación Gastronómica: Mediante la elaboración y expendio de comestibles. A tal fin la sociedad tendría plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejerecer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Es de ciento veinte millones de pesos, representado por ciento veinte acciones de valor nominal de un millón de pesos cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente del Directorio, Aníbal Alfredo Borghi; Vicepresidente, Gerardo Prieto; Director, Gustavo Aníbal Blanco; Síndico titular, contadora Corina Inés Pando; y Síndico suplente, contador, Jorge Enrique Isso. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$ 1.600.000 — Nº 49.408

E R E T R I A

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima adoptando el estatuto modelo creado por Resolución 379 de la I.G.P.J. — 1) Silvano Luis Franco, argentino, de 46 años, casado, empleado, D.N.I. 6.232.917, domiciliado en Corrientes 5033, 7º piso, Capital Federal; y Norberto Isidoro Sapir, argentino, de 43 años, casado, contador público nacional, domiciliado en Av. 101 (Balcarce) 2359, 2º piso C. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.293.290. — 2) 10|3|83. — 3) ERETRIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Av. Corrientes 2621, Capital Federal. — 5) Objeto: Las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Mediante compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Por la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales: cría invernación mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pezca. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 120.000.000. 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Silvano Luis Franco, Síndico Titular: Norberto Isidoro Sapir, Síndico Suplente: Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini. 9) Presidente. 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado

$ 1.950.000 — Nº 49.529

ACLARACION

ODONTHOS

S.A.

Se hace saber por un día. Escritura Aclaratoria Nº 34 del 9|2|1983. — 3) ODONTHOS SOCIEDAD ANONIMA. Profesión del Presidente, Sr. Marco Antonio Smith, es la de Médico Veterinario. La Dirección Técnica del establecimiento a cargo del Dr. José Alberto Ramón Galmarini, de profesión odontólogo, carnet Profesional Ministerio Salud Pública de la Nación, Matrícula Profesional 5135, argentino, casado, L.E. 5.570.489, Arenales 1025, Capital, 31|8|1931.

El Autorizado.

$ 250.000 e.7|4 Nº 49.430 v.7|4|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTABLECIMIENTO GIMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura Nº 164, del Registro 75 de La Matanza, del escribano Marcelo S. Semiliosa, del 14 de marzo de 1979, y la que complementa la anterior Nº 575, del 20 de diciembre de 1982, ante el escribano Luis H. Vertanessian, se constituyó ESTABLECIMIENTO GIMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Socio comanditado: Alberto Hugo Martínez, argentino, nacido el 13|7|22, viudo, comerciante, L.E. 1.808.419, domiciliado en Río Colorado 5321, Espeleta. Socios Comanditarios: Manuel Gabino Gaitan, argentino, casado, nacido el 24|10|24, empleado, L.E. 7.307.153, domiciliado en Libres del Sur 282, de Berazategui; y Rubén Di Giorno, argentino, nacido el 2|11|26, casado, empleado, L.E. 4.187.693, domiciliado en Medrano 675, Ramos Mejía, todos provincia de Buenos Aires. Domicilio Legal: 50 años de la fecha de inscripción. Domicilio Legal: Tucumán 1427, 7º piso, oficinas 705|6, Capital Federal. — Capital Social: Cinco millones de pesos, correspondiendo al capital comanditado un millón de pesos y como capital comanditado la suma de cuatro millones de pesos. Los socios suscriben el capital social de la siguiente forma: el señor Alberto Hugo Martínez, socio comanditado, la suma de un millón de pesos, y los socios Manuel Gabino Gaitán y Rubén Di Giorno, socios comanditarios, la suma de cuatro millones de pesos, dividido en cuatro mil acciones de mil pesos cada una aportada en partes iguales por cada uno. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y de terceros, en participación y|o comisión de cualquier otra forma en la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación agrícola, ganadera, forestal, instalación, dirección y explotación, directa o indirecta de establecimientos propios y|o de terceros. b) Comerciales: Por la compra, venta, exportación, importación, representación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor y menor, por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones nacionales o del extranjero de todos los productos, maquinarias, materias primas, repuestos y accesorios, que tengan relación directa o indirecta con la explotación señalada en el punto a) y que hagan al objeto social.

El Socio Comanditado.

$ 2.600.000 — Nº 33.691

LOPEZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por asambleas del 7|3|77 y 22|10|82, se resuelve la reactivación y reforma y adecuación del estatuto, a la Ley 19.550. — Objeto: Tendrá por objeto realizar en nombre propio y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagües y todo otro tipo de obras de arquitectura o ingeniería y su construcción, tanto de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por medio de la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo por ello construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal, y todo ello ya sea de carácter público o privado o bien dentro del sistema de viviendas económicas. — Agropecuaria: Mediante la explotación de la actividad agrícola y ganadera en inmuebles rurales propios o de terceros. — Industriales: Mediante la fabricación, transformación, elaboración y armado de maquinarias, materiales y herramientas de construcción y agropecuarias. — Comercial: Compra, venta, representación, comisión, distribución, consignación y comercialización de materiales, herramientas y maquinarias de construcción y agropecuaria. Importación y exportación. Financiera: Otorgamientos de préstamos, con o sin garantía, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y otros derechos reales, prestación de garantías a terceros, aporte de capitales e inversiones a personas, empresas o sociedades, para toda clase de operaciones, así como la compra, venta o negociación de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y documentos de cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Será de 99 años desde 29|5|67, fecha de inscripción en el Registro de Comercio. — Fiscalización: Síndico Titular: Caupolicán Jorge Castilla, y Síndico Suplente: Mirta Isabel Arias, se renuevan anualmente. — —Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

La Escribana

$ 2.200.000 — Nº 48.816

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KABBURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación social: KABBURAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha instrumento privado: 29 de octubre de 1982 — Duración de la sociedad: Diez años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto de la sociedad: La importación y exportación de productos alimenticios y en especial yerba mate, café, té y demás productos para infusiones, telas y tejidos en general, hilados y cueros. — Capital social: Lo constituye la suma de treinta millones de pesos, dividido en tres millones de cuotas de diez pesos cada una. — Fecha cierre del ejercicio: Anualmente el treinta de diciembre de cada año. — Domicilio social: Constitución 2633, de Capital Federal. — Datos personales de los socios: Alberto Kanoore Edul, argentino casado, de 59 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 1.744.499, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Constitución 2633, de esta Capital, y Badaoni Mahmond Roumie, sirio, casado, de 61 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Constitución 2745, de esta Capital. Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 9.883.657. — Organo de administración y representación legal: La sociedad será administrada y representada por el señor Italo Argentino De Pino, argentino, casado, de 71 años de edad, contador, domiciliado en la calle Río Limay 1420, de esta Capital, quien reviste el cargo de gerente.

El Gerente

$ 1.150.000 — Nº 49.501

D O C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Luis Cardero Marión, casado, de 60 años de edad, español, C.I. Nº 4.916.396, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 1958, 8º piso, departamento 17, Capital Federal; Arturo Alberto Olmedo, casado, de 34 años de edad, argentino, L.E. Nº 8.035.960, domiciliado en Pasaje Picheuta 2587, Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Adolfo Delgado, soltero, de 32 años de edad, argentino, L.E. Nº 8.115.423, domiciliado en la calle Lima 213, 4º piso, Capital Federal; todos ellos comerciantes. — Constitución: Escritura Nº 464 al folio 1187 el 19 de noviembre de 1982, por ante el escribano Raúl Fernando Eguía, titular del Registro Nº 460 de la Capital Federal. — Denominación: "DOC S.R.L.". — Domicilio: Uruguay 16, 1º piso, oficina 13, Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la atención del mantenimiento y|o limpieza, parcial o integral de edificios y locales de oficinas, bancos, entidades financieras, organismos públicos, fábricas y de todo otro tipo de construcciones edilicias, sea para tareas administrativas, técnicas, industriales, comerciales o de mero depósito y|o para distribución de mercaderías o materiales. Asimismo, se dedicará a la limpieza de frentes de edificios por medio de arenado u otros sistemas mecánicos, pintura de los mismos y limpieza de vidrios exteriores en altura. Podrá, además, dedicarse a la fabricación de productos de limpieza, su fraccionamiento y comercialización en forma directa o de terceros, registración de Marcas de Fábrica relacionados con este tipo de productos, su importación o exportación. — Capital social: Doce millones de pesos divididos en 12.000 cuotas de $ 1.000 cada una suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Luis Cardero Marión 4.000 cuotas; Arturo Alberto Olmedo 4.000 cuotas y Adolfo Delgado 4.000 cuotas, integradas en un cincuenta por ciento. — Dirección, administración y representación legal: Los tres socios en calidad de gerentes por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles; quienes podrán actuar en forma alternada, conjunta, separada o indistintamente, con excepción de la firma de pagarés, cheques, créditos y venta o gravámenes de inmuebles de la sociedad, en que deberán actuar dos de ellos en forma conjunta. — Cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año.

El Autorizado

$ 2.150.000 — Nº 49.505

SIXTO SANDAZA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sixto Alfredo Sandaza, soltero, nacido el 22 de octubre de 1943, argentino, domiciliado en la calle Juan de Garay 156, San Bernardo, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.421.139, arquitecto; Sixto José Sandaza, casado, nacido el 23 de marzo de 1913, argentino, domiciliado en la calle Perú 1066, 2º piso, departamento 7, Capital Federal, L.E. Nº 546.968, jubilado; Nelly Filomena Iermini, casada, nacida el 10 de noviembre de 1921, argentina, domiciliada en la calle Perú 1066, 2º piso, departamento 7, Capital Federal, L.C. Nº 6.082.591, jubilada, y María Teresa Sandaza, soltera, nacida el 5 de noviembre de 1945, argentina, domiciliada en la calle Perú 1066, 2º piso, departamento 7, Capital Federal L.C. Nº 5.262.135, empleada. — Constitución: Escritura Nº 412 al folio 1050 el 22 de octubre de 1982 por ante el escribano Miguel Angel Asúa, adscripto al Registro Nº 460 de la Capital Federal y complementaria Nº 518 al folio 1337 el 15 de diciembre de 1982 por ante el mismo escribano. — Denominación: "SIXTO SANDAZA E HIJOS S.R.L.". — Domicilio: Chacabuco 948, 5º piso, departamento "E", Capital Federal. — Duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Construir, comprar, vender, financiar, alquilar y administrar bienes inmuebles en todo el país y|o en el extranjero. — Capital social: Cien millones de pesos dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una suscriptas en la siguiente proporción: Sixto Alfredo Sandaza, 60.000 cuotas; Sixto José Sandaza, 20.000 cuotas; Nelly Filomena Iermini, 15.000 cuotas, y María Teresa Sandaza, 5.000 cuotas, integradas en un cincuenta por ciento. — Dirección, administración y representación legal: A cargo de Sixto Alfredo Sandaza, designado gerente. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado

$ 1.600.000 — Nº 49.506

EME DE O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28|12|82, Carlos Alberto Mackevicius, vende, cede y transfiere las 25.000 cuotas de capital que tiene y posee en "EME DE O." S.R.L. a favor de su consocio Javier Gregorio Mackevicius y de la nueva socia Virginia Delia Demczuk, argentina, casada, de 36 años de edad, comerciante, L.C. Nº 5.306.360, domiciliada en Gallo 1435, 8º A, Cap. Fed., quienes las adquieren en la proporción de 22.500 cuotas el señor Javier Gregorio Mackevicius y 2.500 cuotas la señora Virginia Delia Demszuk, por el precio total de $ 250.000.

Los Socios.

$ 500.000 — Nº 33.757

DIEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Pedro Domingo Arévalo, 11|4|54, argentino, casado, D.N.I. número 11.061.171, comerciante, Bolivar 547, piso 7º, Capital; Ricardo René Valdez, 27|7|61, argentino, casado, D.N.I. número 14.557.104, comerciante, Bolivar 547, p. 7º, Cap. — 2) 10|3|83. — 3) DIEMA S.R.L. — 4) Bolivar 547, piso 7º, Capital Federal. — 5) Dedicarse a la comercialización e instalación de equipos de aire acondicionado de cualquier marca, tipo, rubro y denominación. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) y 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10|31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 500.000 — Nº 49.433

ARTISTICA MEDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 29|9|82, se constituyó la sociedad ARTISTICA MEDINA S.R.L. — Socios: Ricardo Gustavo Medina, divorciado, argentino, comerciante, L.E. número 4.380.979, nacido el 31|7|41, domiciliado en Ruy Díaz de Guzmán 387 de la Capital; y Francisca Digiglio, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. número 10.605.732, nacida el 10|8|52, domiciliada en Ruy Díaz de Guzmán 387, de la Capital. — Su duración es de 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Librería Comercial, Técnica y Artística. — Capital Social: $ 50.000.000 (cincuenta millones). — La Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más socios Gerentes en forma individual e indistinta. — El Ejercicio Social cierra el 31|12 de cada año. — Domicilio Social: Paraná 839, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 750.000 — Nº 49.425

ELECTROTRANSFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Humberto Domingo Cesanelli, D.N.I. Nº 4.271.102, nacido el 5|8|38, argentino, casado, industrial; y Mario José Montagna, D.N.I. 4.275.067, nacido 1|6|12|38, argentino, casado, técnico electrónico, domiciliado en Billinghurst 241, piso 3º, Dpto. 17, Capital Federal. — Fecha Constitución: 21|12|82. — Denominación: ELECTROTRANSFO S.R.L. — Domicilio: Billinghurst 241, piso 3º, oficina 17, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación y reparación de aparatos electrónicos, y electromecánicos, sus repuestos y accesorios; compra, venta, representación, consignación, importación y exportación de aparatos electrónicos o electromecánicos, sus repuestos y accesorios. — Plazo: 50 años, a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 100.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Socios Gerentes: Humberto Domingo Cesanelli y Mario José Montagna. — Administración: Administración y representación legal, socios Gerentes en forma indistinta. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 850.000 — Nº 49.423

NAVY 60

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato modelo de fecha 18 de marzo de 1983, se constituyó por instrumento privado Navy 60 S.R.L. — Socios: Francisco Agustín Alemán, argentino, casado, marino, nacido el 6 de mayo de 1921, con C.I. de Pol. Fed. 2.226.047, domiciliado en Av. Libertador 894, de esta Capital; Constantino Pedro Alvarez Nava, argentino, casado, ingeniero maquinista, nacido el 17 de setiembre de 1927, con C.I. de la Pol. Fed. 2.952.960, con domicilio en la calle Garibaldi 516, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; y Aurelio Angel Ducasa, argentino, casado, ingeniero electricista, nacido el 19 de julio de 1925, con C.I. de la Pol. Fed. 2.886.619, domiciliado en Amenábar 2308, 2º piso, depto. A, de esta capital. — Denominación: NAVY 60 S.R.L. — Domicilio: 25 de Mayo 611, piso 3º, oficina 3 de Capital Federal. — Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Asistencia técnica y comercial integral de buques y empresas navieras, en especial compra, venta y arriendo de buques. Corretaje de fletes. Aprovisionamiento de combustible y lubricantes. Control y supervisión de reparaciones y sus costos. Control y supervisión de nuevas construcciones y sus costos. Preparación de especificaciones para reparaciones. Inspección de buques. Peritaje de máquinas, electricidad y navegación. Valuación de buques. Asistencia de reclamos de seguros. Inspección y certificación de la carga. Importación y exportación de productos, mercaderías o maquinarias. Operaciones vinculadas con el transporte naval. Estudio y asesoramiento como consultora para la actividad naviera. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, aportado por cada uno de los socios, por partes iguales 40.000 cuotas o sea $ 40.000.000. — Administración: La firma social esta a cargo indistintamente de cualquiera de los socios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Disolución: La liquidación será practicada por los Gerentes o por la persona que designen los socios. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente.
$ 1.950.000 — Nº 49.334

L. B. G. PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) María Rosa Boldt, argentina, divorciada, C.I. 5.495.013, nacida el 4|2|45, comerciante, Talcahuano 1146, 2º C, Capital: Emilio Adolfo Gutiérrez, argentino, soltero, con D.N.I. 7.660.647, nacido el 13|1|49, comerciante, Cnel. Díaz 1740, 9º 21, Capital; y Carlos Humberto Luna, argentino, casado, L.E. 4.186.082, nacido el 23|10|44, comerciante, Olleros 1640, 10 B, Capital. — 2) Contrato modelo del 29|3|83. — 3) L. B. G. PUBLICIDAD S.R.L. — 4) Viamonte 632, 3º, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, publicidad y propaganda en todas sus formas y expresiones. Producción, compra, venta y|o distribución de películas cinematográficas, comerciales, publicitarias y|o artísticas, de cine, televisión y|o video cassette. Producción de programas radiales y|o televisivos. Edición de diarios, periódicos y revistas, folletos, afiches y|o elementos publicitarios escritos. — 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 30.000.000. — 8) y 9) María Rosa Boldt, Emilio Adolfo Gutiérrez y Carlos Humberto Luna, con el cargo de Gerentes con mandato por dos ejercicios. — 10) El 31 de marzo de cada año.

Los Gerentes.
$ 1.100.000 — Nº 49.341

SUBASTAS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 6|1|1983 y 11|3|1983, respectivamente. — Socios: Roberto Heraldo Moccioli, argentino, nacido el 30|5|1935, casado, L.E. 4.842.109, martillero, domiciliado en José Bonifacio 2153, piso 4º, dpto. C, Capital; Alberto José Agusti, argentino, nacido el 12|3|1943, casado, L.E. 4.408.500, martillero, domiciliado en Pergamino 677, Capital; y Eduardo Enrique Stigliano, argentino, nacido el 24|6|1942, casado, C.I.P.F. 6.520.133, martillero, domiciliado en Azul 832, piso 2, dpto. C, Capital. — Denominación: "SUBASTAS INDUSTRIALES S.R.L.". — Domicilio Social: Carlos Pellegrini 465, piso 6º, oficina 49, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar remates de industrias, comercios y de cualquier otra naturaleza, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. Asimismo podrá realizar cualquier otro tipo de actos relacionados al objeto social. — Capital Social: Cuarenta y cinco millones de pesos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios. Se designan Gerentes los señores: Roberto Heraldo Moccioli, Alberto José Agusti y Eduardo Enrique Stigliano. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$ 1.050.000 — Nº 33.777

KEITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 17 de diciembre de 1982, Débora Spolliansky de Ackerman y Gerardo Rubén Ackerman, venden, ceden y transfieren a los señores Héctor Naúm Dameschik, argentino, casado, de 55 años, comerciante, L.E. Nº 4.225.239, domiciliado en Avda. Avellaneda 530, 4º piso, "F", Capital Federal; y Raúl Eugenio Toriggia, argentino, casado, de 40 años, Contador Público, L.E. 4.583.859, domiciliado en Hidalgo 842, Capital Federal; Héctor Urbani, argentino, casado, de 52 años, comerciante, L.E. 4.241.935, domiciliado en Irigoyen 1960, 11º piso, "B", Capital Federal y Alejandro Daniel Dameschik, argentino, soltero, de 18 años, (emancipado para ejercer el comercio), comerciante, C.I. Nº 8.118.160 Policía Federal, domiciliado en Avellaneda 530, 4º piso "F", Capital Federal, la totalidad de las 10.000 cuotas de capital por pesos 10.000.000 que poseen en la referida sociedad en partes iguales entre los socios, o sea 2.500 cuotas cada uno de ellos, ascendiendo la venta a un total de pesos 12.000.000. Modifícase la cláusula tercera del contrato social agregando el inciso E a la misma, así redactado: E) Artículos Fotográficos: Compra, venta, fabricación y|o distribución de artículos fotográficos, cinematográficos, óptica, audio, electrónica, electricidad y lámparas de proyección e iluminación. Modifícase el primer párrafo de la cláusula 4ª del contrato social así: El capital social se fija en la suma de cien millones de pesos ($ 100.000.000), dividido en 100.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales, vale decir, veinticinco mil cuotas por valor de pesos veinticinco millones ($ 25.000.000) cada uno de ellos, el resto de la cláusula no cambia. Modifícase el 2º párrafo de la cláusula 5ª del contrato social, así: En tal carácter los socios tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los Arts. 1881 del C. Civil y 9º del Dto. Ley 5965|63, salvo para avales y garantías reales a favor de terceros para lo que se requiera la firma conjunta de 3 gerentes, el resto de la cláusula no cambia. Modifícanse los incisos a) y b) del 2º párrafo de cláusula décima, así: En éste acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Hidalgo 842, Capital; b) Designar gerentes a los señores Héctor Naúm Dameschik, Raúl Eugenio Toriggia, Héctor Urbani y Alejandro Daniel Dameschik: El resto de la cláusula no cambia. Las demás cláusulas no han sido modificadas.

El Autorizado
$ 1.850.000 — Nº 49.227

MARKETING ASESORA DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública número 353 de fecha 23|7|1982, se constituyó una sociedad publicada en el Boletín Oficial con fecha 23|8|1982, bajo la denominación de "Marketing S.R.L.", la que posteriormente por escrituras públicas números 462 y 81 de fechas 14|9|1982 y 4|3|1983 respectivamente, se modificaron los artículos primero y tercero del contrato social. — Primero: La sociedad se denomina "MARKETING ASESORA DE SEGUROS S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: intermediación, colocación y asesoramiento en materia de seguros (Objeto exclusivo).

El Autorizado.
$ 550.000 — Nº 33.778

INSTITUTO LANCASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 19 de octubre de 1982 Osvaldo Silvio Ackerman vendió a la señora Elsa Aída De Luca De Cortiñas, argentina, casada, de 54 años, L. C. Nº 3.378.876, empleada, domiciliada en Pedro Goyena 1189, Capital, la totalidad de las 400 cuotas de capital por pesos 4.000.000 que poseía en la referida sociedad. Modifícase la cláusula 1ª del contrato social constituyendo la sociedad nuevo domicilio en Pedro Goyena 1193, Capital. Las demás cláusulas no han sido modificadas.

El Socio Gerente
$ 400.000 — Nº 49.226

PLASTICOS CASTELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por contrato privado de fecha 7|7|82, ante Milinkovic, yugoslavo, casado, C.I. de Pol. Fed. 4.029.064, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas de capital al señor Salvador Constanzo, trescientas cincuenta cuotas en la suma de ochenta y cinco millones de pesos ($ 85.000.000) y al señor Jorge Alberto Constanzo, trescientas cincuenta cuotas en la suma de ochenta y cinco millones de pesos (pesos 85.000.000). La cesión y transferencia de cuotas que se formaliza, implica la renuncia indeclinable por parte del cedente al cargo de Gerente de la sociedad y al uso consiguiente de la firma social. La señora de Milinkovic presta su conformidad a la operación suscribiendo de conformidad el contrato. Asimismo y como consecuencia de la operación formalizada, los señores Salvador Costanzo y Jorge Alberto Costanzo han resuelto adecuar las cláusulas tercera y cuarta del contrato social de fecha 14 de agosto de 1981, las que quedarán así redactadas: Tercera: Capital Social: Veintiún millones de pesos que los contratantes han integrado totalmente en la siguiente forma: El señor Salvador Costanzo un mil cincuenta cuotas que representan diez millones quinientos mil pesos y el señor Jorge Alberto Costanzo un mil cincuenta cuotas que representan diez millones quinientos mil pesos. Cuarta: La representación y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes desempeñarán el cargo de socios Gerentes actuando en forma individual e indistinta.

El Socio Gerente.
$ 1.100.000 — Nº 49.346

COLLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 9 de diciembre de 1982: 1) José Blankiejder, nacido el 16 de octubre de 1937, en Capital Federal, nacionalidad argentino, L.E. Nº 4.265.289, C.I. 3.142.839 de Pol. Fed., hijo de Sergio Blankiejder y de Basia Leja Tuchman, casado con Juana Szewo, nacida el 27 de octubre de 1943 en Capital Federal, nacionalidad argentina, con D.N.I. 4.678.035, C.I. 5.013.485 de Pol. Fed., hija de Jaime Szewo y de Rosa Catalina Artman, casada. — 2) 9 de diciembre de 1982. — 3) COLLY S.R.L. — 4) Uruguay 978, 2º piso, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La producción de fonogramas, grabados (discos, cintas, video, cassettes o cualquier otro medio inventado o a inventarse en el futuro) y la comercialización del producto desde su origen hasta su venta al público. Así también como la edición musical de dichos fonogramas grabados, ya sea producidos por la sociedad o por terceros. Estando comprendido en su objeto el desarrollo de las actividades de taller gráfico y editorial, comprendiendo la reproducción en general, planograf hueco offset, tipografía, laboratorio gráfico, arte y publicidad y demás actividades conexas, la impresión, distribución y venta de dichos materiales ya elaborados. La compra y venta, importación y exportación de papeles, tintas, distribución de mercaderías, papelería en general, repuestos, accesorios, maquinarias, materias primas y productos elaborados y a elaborarse. — 6) José Blankiejder es de profesión comerciante y Juana Szewo es ama de casa. — 7) Con respecto al objeto social en lo referente a la compra y venta de mercaderías, esto alude específicamente a la compra y venta de material fonográfico, ya sea grabado o virgen o bien la materia prima que constituye dicho material para fabricarlo en el país. — 8) 10 años a partir de la inscripción en la I.G.J. — 9) Pesos 25.000.000. — 10) José Blankiejder, Juana Szewo. Tanto para los actos de simple gestión como para obligar a la sociedad, bastará con la firma de uno solo de los socios Gerentes. — 11) El 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 1.500.000 — Nº 49.348

VENTA MOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aníbal Tomás Savino nacido el día 27|10|18, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 3.232.019; y Amelia Concepción Giuntoni de Savino, nacida el 8|12|23, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 2.574.382, ambos domiciliados en Jujuy 2371, Munro, Prov. de Buenos Aires. — 2) Contrato privado del 17|12|82. — 3) VENTA MOVIL S.R.L. 4) Mendoza 547, P.B. Dto. 9, Capital Federal. — 5) 10 años desde la inscripción. — 6) Objeto la comercialización por comisiones de repuestos para automotores, su exportación e importación; y todo elemento que tenga por finalidad y|o esté relacionado con la industria automotriz. — 7) $ 30.000.000. — 8) Adm. y representación legal: gerentes Aníbal Tomás Savino y Amelia Concepción Giuntoni de Savino, mandato 2 ejercicios. — 9) Uso firma individual e indistinta. — 10) Cierre ejercicio: 31|12 de cada año.

El Gerente
$ 550.000 — Nº 49.231

GRANJA MOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 23|12|82, la socia Mabel Mirta Santos, cedió todas sus cuotas, por la suma de $ 100.000.000, a favor de Gustavo Fernando Blanco, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, C.I.P.F. 7.784.832, domiciliado en la calle Pinzón 1215, piso 1º A, Capital Federal.

El Apoderado.
$ 250.000 — Nº 33.743

HAAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública 904 del 17|11|1982, y la aclaratoria número 102 del 2|3|1983, se resolvió la prórroga del plazo de duración, el aumento de capital y la adecuación del contrato social a la Ley 19.550. El aumento se hace de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 200.000.000. — Adecuación: Primero: La sociedad se denomina "HAAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Segundo: Su duración es de 50 años, contados a partir del 1º|3|1958. — Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a talleres gráficos así como a la fabricación y venta de articulos de propaganda en general. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos millones, dividido en doscientas mil cuotas de $ 1.000 valor nominal c|u. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. Se designan Gerentes a Esteban Jorge Haar y Sara Esther Mertvoy. — Sede Social: Luis Belaustegui 2772, Capital Federal.

El Autorizado.
$ 950.000 — Nº 33.781

UNIVERSITARIO BAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Manuel Vicos, español, casado, 62 años, C. I. Nº 4.698.993, Av. Belgrano 2288, piso 7º H, Capital; Francisco Alvarez, español, casado, 46 años, C. I. Nº 5.753.620, Elizalde 1927, Avellaneda; Francisco Pinto Martinho, portugués, casado, 53 años, C. I. Nº 5.609.481, Elizalde 1775, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires; Antonio Araujo Amil, español, casado, 70 años, C. I. Nº 7.816.197, Avda. Belgrano 1393, piso 6º, Capital; Héctor Oscar Alvarez Moreda, argentino, 42 años, casado, D.N.I. Nº 4.314.869, Cramer 2183, Capital; Manuel Rodriguez, español, casado, 56 años, C. I. número 4.464.645, Moreno 1980, Capital; Angela María Loria de Fitere, argentina, 36 años, L. C. Nº 5.480.341, Pergamino 1417, Capital, todos son comerciantes. — 2) 19|11|1982. — 3) UNIVERSITARIO BAR S.R.L. — 4) Junín 698, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y demás actividades del ramo gastronómico en general. — 6) 25 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) 9) A cargo de los socios Manuel Vicos, Francisco Alvarez y Francisco Pinto Martinho en su carácter de Gerentes en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 950.000 — Nº 49.237

CALFOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se adopta el Contrato Modelo de S.R.L. Fecha de Constitución 24|1|83. Socios: Antonio Fornillo, nacido el 24|10|49, italiano, industrial, casado en primeras nupcias con doña Marta María Toledo, C. I. Nº 06.483.642 P. Federal, domiciliado en Farías 725, de la localidad de Muñiz; Pedro Nolasco Toledo, nacido el 28|12|22, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Rosa Nilda Villegas, L. E. número 02.964.270, domiciliado en Obligado 2244, de la localidad de Bella Vista; Marta María Toledo de Fornillo, nacida el 30|1|52, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con don Antonio Fornillo, D.N.I. Nº 10.602.468, domiciliada en Frías 725, de la localidad de Muñiz, todos en el Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Denominación: CALFOR S.R.L. Domicilio Legal: Iberá 4797, 1º piso, Dpto. A, Capital Federal. Objeto Social: Fabricación de calzado, su comercialización, importación y exportación. Plazo de Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 100.000.000. Dirección y Administración: A cargo del socio Gerente señor Antonio Fornillo. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Duración en el Cargo: Dos ejercicios.

El Autorizado.
$ 1.000.000 — Nº 49.247

ENERMAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: ENERMAT S.R.L. Lázaro Selener, argentino, nacido el 31|3|1928, casado con Elena Bass, comerciante, titular de L. E. número 5.015.506, domiciliado en Ramón Freire 2155, piso 6º D, de esta ciudad; don Miguel Jorge Grosman, argentino, nacido el 26|11|1951, casado con Clara Ester Trajtenberg, comerciante, con D.N.I. Nº 10.390.538, domiciliado en Avenida Rómulo S. Naón 1844, de esta ciudad. Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — La sociedad se denomina Enermat S.R.L., y tiene su sede social en calle Ramón Freire 2155, piso 6º D, de esta Capital. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la siguiente actividad: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, industrialización, distribución y consignación de: Materiales eléctricos, sistemas de aislación y protección (termo-contraible). La duración de la sociedad es de veinte años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro respectivo. El capital social se fija en la suma de ciento veinte millones de pesos, dividido en ciento veinte mil cuotas de mil pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Lázaro Selener y Miguel Jorge Grosman, sesenta mil cuotas de mil pesos cada uno. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La administración, gerencia, representación de la sociedad estará a cargo de los socios, quedando designados Gerentes de la misma. Con respecto al uso de la firma social estará a cargo de ambos socios Gerentes en forma conjunta. El ejercicio social cierra el día 31 de enero de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración.

El Escribano.
$ 1.350.000 — Nº 49.275

LOS SIETE LOCOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por contrato privado de fecha 12|3|83 los socios: Gerardo Guillermo Vosseler nacido el 14|5|54, D.N.I. Nº 11.499.131, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Dorrego 2789, 5º piso A, Capital; y Antonio Domingo Toscano, nacido el 16|8|58, D.N.I. Nº 12.911.935, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Ambrosetti 489, piso 1º A, Capital, constituyen la sociedad LOS SIETE LOCOS S.R.L. — Domicilio: Roberto Arlt 373|75, Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de todas las operaciones inherentes a pubs, actividades relacionadas a café concert, confiterías, pool y restaurant. — Capital: $ 20.000.000 dividido en 20.000 coutas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. — Ejercicio Social: 31|12 de cada año. — Socios Gerentes: Gerardo Guillermo Vosseler y Antonio Domingo Toscano.

La Apoderada.
$ 950.000 — Nº 49.288

ELECTROMECANICA VERSALLES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación del Contrato Social. — Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Por contrato privado del 29|12|82, Sócrate Pirro, cede, vende y transfiere la totalidad de 50 cuotas de capital de un mil pesos cada una, que tiene en la sociedad, en la siguiente proporción: A favor de Oscar Arias, 10 cuotas; a favor de María Esther Fernández, nacida el 21|9|32, casada, argentina, comerciante, L.C. Nº 2.630.720, domiciliada en Manuel P. de Peralta 641, Capital, 40 cuotas. La suma total de la cesión es de $ 50.000. En el mismo acto los actuales y únicos componentes de la sociedad resuelven modificar las cláusulas 2º y 5º del contrato original: 2º) Prórroga: Se prorroga el contrato social por el plazo de 25 años a partir del 1º|1|77. — 5º) Administración y Representación Legal: Los socios tendrán carácter de Gerentes, actuando en forma recíproca e indistinta.

Los Socios Gerentes.
$ 800.000 — Nº 49.313

PEGASIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 29|10|82. — Socios: Stella Maris Vega, argentina, divorciada, de 32 años, L.C. Nº 6.645.212, domiciliada en Miguelete 2441, Ciudad General Güemes, Provincia de Buenos Aires; y Julio Rodolfo Anzvido, argentino, casado, comerciante, de 33 años, domiciliado en Edificio 22, Acceso 54, 1er. piso, Dpto. I, Ciudad General Güemes, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 7.887.278. — Denominación: PEGASIL S.R.L. — Domicilio Social: Suipacha 760, piso 4º, Oficina 21|22, Capital Federal. — Objeto: Tendrá como objeto social realizar en el país y|o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato o distribución de adhesivos y termoplásticos, pinturas y productos químicos. — Industrial: Fabricación, producción, montaje, preparación, transformación, elaboración, importación y exportación de adhesivos, termoplásticos, pinturas y productos químicos. — Capital: El capital social es de pesos cien millones ($ 100.000.000), dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Administración y Representación: Estará a cargo de la socia Stella Maris Vega, quien investirá el cargo de Gerente. — Duración de la Sociedad: 99 años, a partir de la fecha de constitución. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Abogada.
$ 1.250.000 — Nº 49.315

ESTERINO DANELUTTI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica su Constitución: Socios: Esterino Danelutti, italiano, Documento Cédula Identidad Policía Federal número 4.050.677, técnico sanitarista, nacido el 20|11|47, casado, domiciliado en Bermejo 4166, Berazategui, Provincia de Bs. Aires; Juan Roberto Michalowski, argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 10.414.978, técnico sanitarista, nacido el 3|6|52, casado, domiciliado en Tellier y Bilbao, Pompeya, Merlo, Provincia de Buenos Aires; y Marcelino Machuca, argentino, Documento Libreta de Enrolamiento Nº 6.686.924, técnico sanitarista, nacido el 15|12|38, casado, domiciliado en Mosquera 2375, Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires. — Instrumento Constitutivo: Contrato Privado de fecha 14|9|81. — Denominación: ESTERINO DANELUTTI Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industria de la Construcción; instalaciones sanitarias, gas e incendio y calefacción, aire acondicionado, dirección de obra, proyectos, asesoramientos, cómputo de materiales y estudio de licitaciones, trámites ante organismos de control, mampostería y construcciones civiles. — Duración: Diez años, contados a partir de su inscripción en Registro Público pertinente. — Domicilio: Avda. Corrientes 1250, piso 10 K, de la ciudad de Buenos Aires. — Capital: El capital social es de pesos cuarenta y cinco millones. — Administración y Uso de la Firma: La Dirección y Administración de la sociedad será ejercida por los socios Esterino Danelutti y Juan Roberto Michalowski, en forma indistinta, revistiendo ambos el carácter de Gerentes. — Cierre del Ejercicio: Anualmente el 31 de agosto de cada año se practirá un Balance General, Inventario y Estado de Resultados.

El Socio Gerente.
$ 1.400.000 — Nº 49.320

CORRIENTES Y ALEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 18|2|1983. Socios: Domingo Durán, español, casado, nacido el 22|3|1934, C.I.P.F. Nº 4.270.025, domiciliado en 20 de Setiembre 172, Cap.; José Benito Pérez, español, casado, nacido el 27|2|1936, C.I.P.F. Nº 4.548.394, domiciliado en José Evaristo Uriburu 427, de Bernal, Pcia. de Bs. As.; José María Fernández, español, casado, nacido el 19|11|1942 C.I.P.F. Nº 6.359.936, domiciliado en Caseros 2414, piso 1º C, Capital; Pascual Schiariti, italiano, casado nacido el 10|3|1944, C.I.P.F. Nº 6.409.974, domiciliado en Irigoyen 830, de Villa Insuperable, Pcia. de Bs. As.; Edesio González, español, casado, nacido el 30|11|1927, C.I.P.F. Nº 3.203.046 domiciliado en Uriburu 819, de Bernal, Pcia. de Bs. As.; Luis González Blanco, español, casado nacido el 21|2|1924, C.I.P.F. número 2.571.065, domiciliado en Chiclana 937 de Bernal, Pcia. de Bs. As.; Eligio González, español, casado, nacido el 5|9|1914, C.I.P.F. Nº 2.570,597, domiciliado en Cabildo 2623, de Carapachay, Pcia. de Bs. As.; Héctor Mario Doval, argentino, casado, nacido el 11|12|1940, L.E. número 5.185.689, domiciliado en San Mauro 1672, de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Juan Antonio Esqueff, argentino, casado, nacido el 21|8|1949, C.I.P.F. Nº 6.467.606 domiciliado en Roseti 1739, Cap.; Angel Fernández, español, soltero, nacido el 29|7|1934 C.I.P.F. Nº 4.617.695, domiciliado en Vélez Sarsfield 602, de Lanús, Pcia. de Bs. As.; y Alberto Fernández, argentino, casado, nacido el 20|4|1958, D.N.I. Nº 12.114.733, domiciliado en Calle 894 número 1242, de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; todos comerciantes. Denominación Social: "CORRIENTES Y ALEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Corrientes 212, Cap. Fed. Plazo: 25 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La explotación de negocios del ramo gastronómico, como ser restaurantes, despachos de bebidas, bares, pizzerías, cervecerías, grills, confiterías, hoteles, moteles alojamientos como así cualquier otro negocio afín del gremio gastronómico. Capital Social: Cincuenta millones de pesos. Dirección y Administración: La administración y la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de tres Gerentes, obligando a la sociedad con la firma de dos cualesquiera de ellos por dos ejercicios. Se designan Gerentes a los señores Domingo Durán, José Benito Pérez y Edesio González. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Autorizado.
$ 1.950.000 — Nº 33.776

LAZKUR NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Lázaro Kurfurst, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 74 años de edad, L. E. Nº 4.140.758, con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 1235, 6º piso, Dpto. 13, Capital Federal, y Juana Kessler de Kurfurst, argentina naturalizada, casada, comerciante, de 69 años de edad, L. C. Nro. 0.851.762, con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 1235, 6º piso, Dpto. 13, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 28 de marzo de 1983. — Denominación: LAZKUR NEGOCIOS INMOBILIARIOS S. R.L. — Domicilio Social: Francisco Acuña de Figueroa 1235, 6º piso, Dpto. 13, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la compra, venta de propiedades y la intermediación en operaciones inmobiliarias. — Plazo de Duración: Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos setecientos millones ($ 700.000.000). — Organos de Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de firma estará a cargo de los dos socios en forma individual e indistinta, por el término de diez años. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Socio Gerente.
$ 950.000 — Nº 33.897

ESTANCIAS LANARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 18 de octubre de 1982, ante el escribano de esta ciudad Pedro F. Grande, don Juan Enrique Reuter cedió a favor de Rosa María Reuter de Grimm, Silvia Grimm de Stocker y Rosa María Elena Grimm de de Brey, las 10 cuotas que tenía en la sociedad, modificándose asimismo los artículos 5º y 9º del contrato social, que quedan redactados así: "Quinto: El capital social queda fijado en la suma de veinte mil pesos, dividido en dos mil cuotas de diez pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: mil trescientas veinticuatro cuotas por la señora Rosa María Reuter de Grimm, y trescientas treinta y ocho cuotas por cada una de las señoras Silvia Grimm de Stocker y Rosa María Elena Grimm de de Brey". — "Noveno: Anualmente, el 31 de marzo, se practicará el balance general y de las utilidades líquidas y realizadas de cada uno de ellos se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta cubrir el veinte por ciento del capital, el remanente será distribuido entre las socias en proporción de las cuotas que cada socia posea".

El Escribano.
$ 900.000 — Nº 49.371

HIERRO SUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Luis Pablo Balma, de 40 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Mendoza 2045, 2º, C. F., D. N. I. 6.247.231, y Nicolás Moreno Rabino, de 44 años, divorciado, uruguayo, comerciante, domiciliado en Arcos 2241, 7º A, Capital Federal, C. I. uruguaya 701.677. — HIERRO SUR S. R. L. — Sede Social: Mendoza 2045, 2º, C. P. — Plazo: 10 años, a contar inscripción R. P. C. — Objeto: La comercialización, exportación e importación de productos siderúrgicos y representación de firmas extranjeras en el ramo. — Capital, $ 1.000.000.000. — Ejercicio Social: Cierre 30|12 cada año. — Gerentes: Luis Pablo Balma y Nicolás Mordeno Rabino. — Administración: Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles. — Contrato privado del 29|3|83.

La Autorizada.
$ 750.000 — Nº 49.384

ESTANCIAS LANARIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 18 de octubre le 1982, ante el escribano de esta ciudad Pedro F. Grande "Exportlan Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" cedió a Rosa María Reuter de Grimm, Silvia Grimm de Stocker y Rosa María Elena Grimm de de Brey, las 1.980 cuotas que tenía en la sociedad.

El Escribano.

$ 300.000 — Nº 49.370

TRANS-RITMO TRANSPORTES E TURISMO LIMITADA

Estatuto de la sociedad extranjera; apertura de representación. Denominación: TRANS-RITMO TRANSPORTES E TURISMO LIMITADA, con domicilio en Avda. Humberto de Alencar Castelo Branco 2902, Vila Ferreira, Sao Bernardo do Campo, estado de Sao Paulo, Brasil. Objeto: Ocuparse del negocio de turismo nacional e internacional. Transporte de cargas nacional e internacional terrestre, por medio de camiones o por propios medios. Ser propietaria y ejercer cualquier negocio lícito de cualquier naturaleza que sea, el cual pudiera ser necesario a la sociedad. Capital social: Costa de 200.000 cuotas de Cr$ 1 (un cruzeiro) cada una. El número de directores es 2 (dos). La representación carece de capital. Domicilio de la representación: Suipacha 463 3º N (1008), Capital Federal. Representante y apoderado en la República Argentina: Aníbal G. Curotto, arg., casado mayor de edad, domiciliado en Colón 573 Paso de los Libres (3230) Corrientes, D.N.I. Nº 12.342.300.

El Apoderado.

$ 800.000 — Nº 49.312

PARQUE PEREYRA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 31|12|1982 la socia Antonia Santos de Galán cede gratuitamente las 1.800 cuotas de capital que tiene en la citada sociedad al socio José María Galán, quedando como únicos integrantes de la sociedad el señor José María Galán y Graciela Esmeralda Carballo de Galán.

El Socio Gerente.

$ 300.000 — Nº 33.746

RELIART
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Héctor Roberto Lipnizky, argentino, comerciante, soltero, nacido el 19 de mayo de 1956, D. N. I. Nº 11.596.514, con domicilio en José Hernández 2518, primer piso, Capital Federal; Jorge Alberto Boscer, argentino, comerciante, casado, nacido el 6 de enero de 1955, D.N.I. Nº 11.499.375, con domicilio en Arcos 2220, Capital Federal. — 2) 11|3|1983. — 3) RELIART S.R.L. — 4) Cangallo 1956, Capital Federal. — 5) Comercio mayorista de artículos para oficina, artículos para librería y papelería, artículos para bazar, tabaquería y juguetería y regalos empresarios; a tal efecto puede comprar y vender dichos artículos, comercializándolos, importarlos y|o exportarlos. Puede intervenir en licitaciones públicas y|o privadas, nacionales y|o extranjeras para cumplimentar el objeto indicado. — 6) Quince años, desde inscripción. — 7) $ 80.000.000. — 8) Socios Gerentes. — 9) Los socios gerentes en forma indistinta. — 10) El 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

$ 850.000 — Nº 33.754

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por dos días a don EDUARDO ALBERTO LIMA, para que dentro del plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda a este proceso ("Avellaneda, De Lima Ana María c|Lima, Eduardo Alberto s|Divorcio"), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensor Oficial para que lo represente en él.

El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$ 700.000 e. 7|4 Nº 49.392 v. 8|4|83

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Doctor Carlos Ponce, Secretaría Nº 54, a cargo del suscripto, hace saber que por ante el mismo tramitan los autos caratulados VELAZQUEZ ADELINA BEATRIZ sobre información sumaria, en los cuales ha solicitado la presentante la adición del apellido paterno Maidan al materno.

El presente acto deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 315.000 e. 7|4 Nº 49.399 v. 7|4|83

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 cita y emplaza a OSCAR GASPAR MARIO MASSANET para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Sosa, Alfredo Alberto A. y otro c|Massanet, Oscar Gaspar Mario s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 2 de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 490.000 e. 7|4 Nº 33.771 v. 8|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por quince días que en los autos "HERNANDEZ DE PEDRERO, LUZ AURORA s|cancelación de certif." se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado a plazo fijo transferible Nº 5132336 8, librado por el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Villa Crespo emitido el 11|10|82, con vencimiento el 11|11|82 por un importe de $ 30.000.000 por todo concepto, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. Se autoriza la publicación de tres edictos en un plazo de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 455.000 e. 7|4 Nº 33.762 v. 7|4|83

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 - Secretaría Nº 14, cita y emplaza al señor EDUARDO MARIO GERMAN para que comparezca a estar a derecho dentro de 5 días en autos "Viviendas Guillermo A. Peña y Hno. S.A. c|Germán, Eduardo M. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, marzo 17 de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 245.000 e. 7|4 Nº 33.794 v. 7|4|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría 13 cita a LUIS ALBERTO RODRIGUEZ para que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente, conforme lo establecido por el art. 145 y 343, Ley 22.434, en los autos: "Banco de Ultramar S.A. c|Núñez Daniel y otro s|ejecutivo". El presente se publicará por dos días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Federico Gigena Sombrio, secretario.

$ 560.000 e. 7|4 Nº 49.413 v. 8|4|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber en los autos "ONECOR S.A.C.I. s|quiebra" que la Junta de Acreedores fue prorrogada para el día 26 de abril de 1983 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 875.000 e. 7|4 Nº 49.478 v. 13|4|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de cinco días a MARTA RAQUEL AMEIJIDE, para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones en los autos: "Coria, Juan Carlos c|Ameijide, Marta Raquel s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$ 490.000 e. 7|4 Nº 49.503 v. 8|4|83

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 cita a FRANCISCO ORLANDO LUDUEÑA para que dentro del término de 5 días comparezca personalmente a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen en autos "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. c|Ludueña Francisco Orlando s|ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en su rebeldía. Publíquese por 1 día. — Dr. Marcelo Gebhardt, Juez.

Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 245.000 e. 7|4 Nº 49.422 v. 7|4|83

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a ROBERTO HORACIO GENTILE y ELSA EMMA TUSINO DE GENTILE a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco Avellaneda S.A. c|Gentile y otros s|ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. Emilio Perea, secretario.

$ 490.000 e. 7|4 Nº 49.389 v. 8|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza en los autos caratulados: "The First National Bank of Boston c|Alonso, Raúl Ernesto s|Ejecutivo", a don RAUL ERNESTO ALONSO, para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 560.000 e. 7|4 Nº 49.448 v. 8|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos (2) días que en los autos: "NORMAN S.A. s|Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos de créditos laborales, el que se encuentra en Secretaría con la prevención de que será aprobado si no es observado dentro del plazo de 10 días a contar de la última publicación.

Emilio Perea, secretario.

$ 490.000 e. 7|4 Nº 49.495 v. 8|4|83

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en los autos: "Ballester Cía. Financiera S.A. c|Goll, Teresa Augusta Victoria y Otra s|Ejecutivo", cita y emplaza a TERESA AUGUSTA VICTORIA GOLL, para que dentro del término de 5 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor al oficial (conf. Arts. 145, 147, 343 y 531, inc. 2º del Código Procesal). — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1983. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 280.000 e. 7|4 Nº 33.805 v. 7|4|83

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a ELSA EMMA TUSINO DE GENTILE y a ROBERTO HORACIO GENTILE, a estar a derecho dentro del quinto día, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco Avellaneda S.A. c|Gentile, Roberto y otros s|Ejecutivo", Expte. 9.081. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 245.000 e. 7|4 Nº 49.391 v. 7|4|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a PABLO HORACIO FERRI y RAMON VERDIER, a estar a derecho, dentro del quinto día, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco de Avellaneda S.A. c| Ferri, Horacio y otro s|Ejecutivo", Expediente 9.185. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 245.000 e. 7|4 Nº 49.390 v. 7|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, en los autos: "Daban Pierre c|Dalceggio, Angel Francisco s|Ejecutivo", expediente 10.527, cita por el término de cinco días, a don ANGEL FRANCISCO DALCEGGIO a fin de que comparezca por sí o por intermedio de apoderado, a tomar intervención que le corresponda en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día. — Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. Raúl A. Taillade, secretario.

$ 350.000 e. 7|4 Nº 49.542 v. 7|4|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría número 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo Civil del Sr. JORGE RAUL VAZQUEZ IGLESIAS, con domicilio real en la calle Virrey del Pino 1750, 4º piso "A", Capital Federal, habiéndose fijado plazo hasta el día 28 de junio de 1983, para solicitar la verificación de los créditos ante la Sindicatura; los días 30 de junio y 21 de julio del corriente año para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, señalándose el día 11 de agosto de 1983 las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. — Asimismo se hace saber que el Síndico designado es el Dr. José Eduardo Birman con domicilio en Esmeralda 629, piso 9º "F", de la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 30 de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 2.625.000 e. 7|4 Nº 49.461 v. 13|4|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber que en los autos caratulados: "OTERO DE NICOLETTI DELFINA y otra s|Cancelación de Certificado", en los que se ha dispuesto decretar la concelación del Certificado de depósito a plazo fijo Nominativo Transferible Nº 3402729, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, el 28 de mayo de 1982, a favor de Sara Juana Elvira Anello y Delfina Otero de Nicoletti, por $ 27.592.675 con vencimiento el 27 de julio de 1982 ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la suma de $ 30.767.723 pagaderos en la misma Casa Bancaria. — El presente se publicará en el Boletín Oficial por cinco días con dos días de intervalo entre cada anuncio.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 420.000 e. 7|4 Nº 33.795 v. 7|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal (Paraná 386, 9º piso), cita a estar a derecho a los demandados MIGUEL VON FRIEDRICHS y ALBERTO JESUS ESTEFANIA, por 5 días bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Von Friedrichs, Miguel y otros s|ejecutivo".

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Liliana B. Lembo, secretaria.

$ 350.000 e. 7|4 Nº 33.787 v. 7|4|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5 (Paraná 386, piso 5º, Capital Federal), cita a estar a derecho a BAGNATO JOSE BRUNO, por 5 días, para que comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Bagnato, José Bruno y otro s|cobro de pesos". — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982 ... Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial... (arts. 146 y 147 del Código citado) ... Roberto Raúl Torti, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$ 455.000 e. 7|4 Nº 33.789 v. 7|4|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10 (Paraná 386, Capital), cita a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponde a OSCAR EDGARDO BROGGI y SUSANA LEONOR MENTASTI de BROGGI, por el término de cinco días bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Broggi, Oscar E. y otros s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.

$ 350.000 e. 7|4 Nº 33.788 v. 7|4|83

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita al Sr. HECTOR SERANTES para que comparezca a estar a derecho en el término de 10 días, en los autos: "Banco Hipotecario Nacional c|Serantes Héctor y|u ocupantes s|Rescisión de boleto y desalojo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, marzo 11 de 1983. — Catalina E. M. de Heilbron, secretaria federal.

e. 7|4 Nº 1.282 v. 8|4|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital Federal (Paraná 386, 2º piso), cita y em-

plaza a los demandados ENRIQUE SARAN y PEDRO ALVAREZ, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Saran, Enrique y otro s|ejecutivo".

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 350.000 e. 7|4 Nº 33.790 v. 7|4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 del Dr. Carlos A. Aldanondo notifica a doña LEILA VERA GRACIA o LEYDA ESTER VERA GRACIAS que en los autos "Delor de Canale Hortencia G. c|Gracia Leila Vera s|Ejecutivo" que tramita por ante dicho Juzgado se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 26|8|1982. — Por presentado, por parte y por constituido el domicilio. — Cítese al inquilino, para que dentro del quinto día comparezca al Juzgado a manifestar si es, ha sido, o no locatario del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva (art. 525 Cód. de Ptos.). — Notifíquese. — Intímese igualmente al inquilino y fiador para que dentro del quinto día comprazcan a reconocer la firma que suscribe el contrato de locación, bajo apercibimiento de dárseles por reconocidas en rebeldía (art. 526 C. Proc.). Notifíquese..." — Fdo. Carlos A. Aldanondo, Juez. — La presente notificación se efectúa bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de ausentes. — Queda Ud. notificada. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 1.540.000 e. 7|4 Nº 49.376 v. 8|4|83

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Espec. en lo Civ. y Comerc. Nº 41, cita y emplaza a JOSE MARIA CIERI y ZULMA GAROVI DE CIERI, para que dentro del plazo de cinco días (5) comparezcan al Juzgado a manifestar si han sido o no locatarios de la actora y en caso afimativo exhiban el último recibo, bajo apercibimiento de ley; y a don JUAN DOMINGO CIERI para que en el término de cinco (5) días reconozca la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en su rebeldía en los autos "Majnovsky de Levin, Norma c|Ciere José María y ot. s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes en su presentación. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, marzo 2 de 1983. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 315.000 e. 7|4 Nº 49.359 v. 7|4|83

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, Sec. Unica, sita en Paraguay 1536, piso 4º, Capital, cita y emplaza a don RAFAEL CURELLO por el plazo de 10 días en los términos del art. 94, en autos "Ruta Coop. Arg. de Seguros c|Rizzotti, Salvador s|sumario", a fin de que conteste demanda bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente, por dos días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 560.000 e. 7|4 Nº 33.791 v. 8|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 7|4. Vence: 11|4|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|3|83	REBECA YANOVER de WOSCOBOINIK	33.710
1	2	Carlos Alberto Vásquez	17|3|83	MARTHA OFELIO OREIRO de COLASURDO y CARLOS ALBERTO COLASURDO	33.731
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|3|83	ROSA FONTANA o ROSA FONTANA de TOJA o ROSA FONTANA y LUONI	49.153
2	4	Horacio Roberto Granero	24|3|83	MARIA ELENA CASELLA de MAURI	33.711
2	4	Horacio Roberto Granero	16|3|83	OSCAR ULISES GONZALEZ	49.168
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|3|83	DELIA VICENTA PELLEGRINI de BARROS	49.242
3	6	Alberto Ugarte	25|3|83	CATALINA CAROLINA SUAREZ de FABANI	49.220
4	8	María del Carmen Aguirre	28|3|83	EMMA RODRIGUEZ viuda de VIXTORICA	33.694
4	8	María del Carmen Aguirre	24|3|83	BOZIDAR MILIC y EMILIA MILOSAVIJEVIC de MILIC	49.225
5	9	Martín Amorortu	17|3|83	ANTONIA PRIVITERA de GRAVINA	33.682
5	10	Alicia B. Alvarez	21|3|83	RAMON PAMPIN	49.345
6	11	Hugo Carrillo	23|3|83	MARIA LUISA D'AGOSTINO de POLICASTRO	33.714
7	12	Rolando Hugo Falke	23|3|83	CARMEN de CASTRO PUGA de PEREZ o CARMEN CASTRO de PEREZ	33.683
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|3|83	MARY EMILIA LAURENT de BONATO	33.698
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|3|83	ANGELA DURAN de GOMEZ y JULIO GOMEZ	49.254
8	15	Adolfo María Repetto	18|3|83	INES PORTELL de FERNANDEZ	33.695
9	18	Ernesto D. Julián	29|3|83	ALINE MARIA CAYOL de MOORE	49.205
10	19	Martín J. Durand	28|3|83	ANTONIO CHACAR	33.713
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|3|83	MIGUEL COLLADO	49.172
11	21	Julio Campos	24|3|83	MARIA ROSA GIACCIO viuda de DIANA	33.742
11	22	José María Irigaray	2|3|83	LUIS DI MIELE	49.317
13	25	Fernando B. Menéndez	24|3|83	JOSE TOSCANO	33.740
13	26	María Celia García Zubillaga	25|3|83	AZIZE MELHEM AZAR de ESPER	49.179
13	26	María Celia García Zubillaga	17|3|83	LUIS ARBONIES	33.715
14	27	José Luis Caruso	14|3|83	LUIS GALVAN MARTINEZ	49.157
14	28	Guillermo C. Mercado	24|3|83	OFELIA CURUCHET	33.738
15	29	José Eduardo Russo	14|3|83	JORGE ANTONIO COUCEIRO	33.712
15	30	José Luis González	7|3|83	MALAGAMBA ROBERTO FRANCISCO NICOLAS	33.688
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|3|83	BERNARDINO FORNASIERO	33.733
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|3|83	JUAN MIGUEL GUCEVICH	33.687
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|3|83	MARTINA NIZ	49.199
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|2|83	OSCAR PALAZZO	49.175
17	34	Tristán Bravo	21|3|83	SARA CATALDO y FILOMENA CATALDO	33.737
18	36	María Isabel Millán	6|12|83	ALBERTO ABATE	49.194
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|3|83	ABRAHAM SCHULKES	33.692
20	39	Luis José Carballido	25|3|83	CARMEN BISCIONE viuda de ABBRUZZESE	49.176
20	39	Luis José Carballido	17|3|83	HECTOR JOSE FRATTINI	49.243
20	39	Luis José Carballido	4|3|83	ANASTASIA ROBLES o ANASTACIA ROBLES o ANASTACIA ROUGLES	49.322
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	23|3|83	NICOLAS SANTARCANGELO	33.700
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|3|83	GUERINA ROSSI de DOMINIS	49.218
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	17|3|83	MARIA SARA GOMEZ viuda de LOPEZ	49.311
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|3|83	NELIDA ERNESTINA LOPARDO y JOSE LOPARDO	33.730
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|12|82	RICARDO CARMELO RODRIGUEZ	49.166
23	45	Ana M. Beneventano	23|3|83	JUAN BERNARDINO TRELLEIRA	33.709
23	45	Ana M. Beneventano	24|3|83	MARIA BOYO de CHIAMATO e IGNACIO CHIAMATO	33.743
24	48	Rubén H. Malatesta	24|3|83	HUMBERTO ALEJANDRO SAGGESE	49.257
25	48	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29|3|83	DIEGO JOSE MOTTINI	49.286
25	50	María Eugenia Giraudy	8|3|83	JOSE TRIDENTI	33.689
25	50	María Eugenia Giraudy	24|3|83	MARGARITA GUTIERREZ de SPINELLI, SEGUNDO GUTIERREZ y MARIA LUISA GUTIERREZ de USILIATI	33.716
25	50	María Eugenia Giraudy	18|3|83	ROSA KAMINOVSKI de NEUMAN	33.722
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|3|83	ROSA ABDALA de FERNANDEZ	33.728
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|3|83	ROSA GIANGRECO de TALIANO y de LOSADA	33.721
27	53	Beatriz Alicia Verón	22|3|83	MANUEL ROSENBLUM	33.693
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|3|83	AIDA JOSEFINA ATURNIOLO de ROSSETTI	33.726
27	54	Miguel Angel Secchi	21|3|83	EMILIO PABLO ALBINI	49.179
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|3|83	OSVALDO LUIS FANELLI	33.739
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|3|83	JOSE ROSAS MARQUEZ	33.713
29	58	Marta Amelia Beiró	18|3|83	RAUL GONZALEZ	33.696
29	58	Marta Amelia Beiró	16|3|83	JOSE BANFI	49.326
29	58	Marta Amelia Beiró	22|3|83	CARLOS MARIA ACHAVAL	33.707
30	60	Patricia E. Castro	23|3|83	DORA FELETTI de QUARTI	33.701
30	60	Patricia E. Castro	23|3|83	ARCADIO JUAN BAUTISTA CICALE	49.217
21		Alberto Oscar Nicosia	22|3|83	PONTORIERO ANTONIO, DEVITA viuda de PONTORIERO DOMINGA y PONTORIERO FRANCISCO	49.196

e. 7|4 Nº 64 v. 11|4|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos "BARRIONUEVO ABEL c|CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO SOCIEDAD CIVIL s|Ejecución (Expte. Nº 47.637), que el martillero Martín E. de Achaval rematará el día 15 de abril de 1983, a las 16 hs. en el Salón de Ventas de la firma Achaval y Cía, sita en Av. Callao 1515, piso 2º, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. La Plata 1772|74|82 entre las calles Las Casas e Inclán, de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral, Circ. I, Sección 38, Manzana 137, Parcela 2. — Superficie del terreno 17,32 mts. de frente por 60,62 de fondo, o sea 1047,52 m2. linda al Oeste sobre la Av. La Plata, al Este con fondos lotes 14 y 15, al Norte con Francisco C. Oneto y al Sur con fondos lotes 5 y 2 y lote 3, ocupado por la parte demandada. Base: $ 799.588.000. — Al contado y mejor postor. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,50 %, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitar días hábiles de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.680.000 e. 7|4 Nº 49.602 v. 11|4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, de la Capital Federal, hace saber por tres días, en los autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|MAGLIONE CASERES CARLOS ALBERTO s|ejec. hipotecaria", expte. Nº 23.433, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 14 de abril a las 11 horas, en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanceadores y Mart. Públicos, el inmueble sito en la Avda. Teniente Gral. Luis María Campos Nº 1562, entre Virrey Loreto y Virrey del Pino, P. 5º, Departamento O., Unidad Nº 18, Sup. cubierta propia: 157,25 mts2.; 1,22 mts2. de galería y 15,39 mts2. de balcón. — Nomenclatura Catastral Circ. 17, Sec. 23, Manzana 54, Parc. 12 K. — Tiene: Balcón a la calle: Hall; Pasillo con Placards: Living: Comedor; 3 Dormit. (2 a la calle); 2 baños; Cocina; Dep. Serv., Lavad.; Termotanque; en buen estado de conservación. — Desocupado. — Base $ 156.250.000. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Visitar los días 11, 12 y 13 de abril, en el horario de 12 a 16 hs. — Adeuda: Expensas $ 67.886.200; O.S.N. pesos 4.297.633; Imp. Municip. $ 12.261.497.

Buenos Aires, marzo 30 de 1983. — Enzo M. Mauzardi, secretario.

$ 1.785.000 e. 7|4 Nº 49.499 v. 13|4|83

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por un día en los autos "POMBO ALBERTO c|COL PEDRO s|Daños y Perjuicios", Expte. Nº 8.582, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá rematará el día 11 de abril próximo, a las 12 horas en la calle Humberto I 2342 de Capital: Un juego de sillones de living, compuesto por tres sillones, dos de un cuerpo y uno de tres cuerpos modernos, totalmente tapizados en cuero marrón oscuro; una mesa de madera ratona de la cual se separan de la parte inferior cuatro mesitas de forma triangular; una aparador de madera oscura de aproximadamente 2,50 x 0,80 x 0,40 con tres puertas al frente y tres cajones con frente claro; un sillón de un cuerpo, armazón de madera clara y tapizado en cuero marrón; un equipo radio combinado para cassette marca Sanyo modelo 9261B NK con dos bafles chicos y un televisor de mesa marca Hitachi cuatro patillas al frente inferior y selector en el costado derecho. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% todo en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio dentro de la juris-

dicción del Juzgado. Exhibición todos los días hábiles de 15 a 18 horas en el mismo lugar.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 770.000 e. 7|4 Nº 49.400 v. 7|4|83

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, hace saber por dos días en el juicio "VAZQUEZ MANUEL y otro c|T.I.A.T. S.C.A. s|Cobro de Alquileres", Expte. Nº 9.093, que el martillero Osvaldo W. B.gi, rematará el día martes 12 de abril de 1983, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento indiviso de un inmueble ubicado en La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Chiclana 1955, entre las de Ombú y Uriburu. Edificado en el lote 12, de la Manzana 31 b, que mide: 10 m de frente al SE, por 45m50 de fondo. Superf. total 455 m2. Se trata de un local ocupado por el señor Cayetano Acorinti, en carácter de propietario con una industria textil. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 111, Secc. M, Manz. 31 b, Parc. 12, Partida 227.041. Base $ 20.000.000. Seña 10%. Comisión 3% e Imp. Fiscal 0,50%; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 9 y 11 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 1.400.000 e. 7|4 Nº 49.541 v. 8|4|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 20, comunica por un día en los autos caratulados "INFRAN FELIX c|REYES JUAN R.". Expediente Nº 30.191, que el martillero don Máximo Fernández rematará el día 9 de abril de 1983, a las 15 hs. en el local propio de la Avda. De La Riestra 1260, Caiptal Federal el siguiente bien: Una máquina de asentar sin número ni marca visible con un motor eléctrico Lambra M. 030162 H.P. ¾. Para la industria del calzado, en las condiciones en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% en el acto y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Entrega sujeta a aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Ana María Schvartzmar, secretaria.

$ 420.000 e. 7|4 Nº 49.401 v. 7|4|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita al Sr. JORGE ERNESTO CARBAJALES, para que dentro del plazo de quince días tome intervención en los autos caratulados "Fleuraud de Carbajales Norma H. c|Carbajales Jorge Ernesto s|divorcio - Tenencia - Pérdida Patria Potestad", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes designándoselo para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 630.000 e. 6|4 Nº 49.319 v. 7|4|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de 30 días a MARTA CELINA MACHABANSKI, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser excluida de la declaratoria de herederos a dictarse en autos "Burdman Emilia s|sucesión" y continuar el trámite sin su intervención.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. Publíquense por 3 días. — Julio César Benedetti, Juez.

Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 735.000 e. 6|4 Nº 49.165 v. 8|4|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de diez días a RUFINA ADELA TAMBUTO y ENRIQUE REGALADO ARRUA, en los autos: "Kraft Guillermo y otro c|Tambuto Rufina y otro s|Sumario", comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 490.000 e. 6|4 Nº 33.705 v. 7|4|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Doctor E. Martinez Alvarez, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a SALVADOR LUIS GAGLIANO para que dentro del término de 10 días comparezca en autos: "Bartolo Luis Santana c|Salvador Gagliano s. suc. y otros s. cumplimiento de contrato y escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 343 del C.P.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 700.000 e. 6|4 Nº 49.163 v. 7|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por el plazo de diez días a ERNESTO RAMON VILCHES, para que tome la intervención que le corresponda en los autos: "Kraft Guillermo y otro c|Vilches Ernesto Ramón s|Sumario", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarse representante legal al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982. Alberto Ugarte, secretario.

$ 560.000 e. 6|4 Nº 33.703 v. 7|4|83

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, de Capital Federal, cita y emplaza a don JOSE RIQUELME, para que se presente por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le compite en los autos: "Valle, Roberto Manuel c|Riquelme, José s|Escrituración", en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele representante al Sr. Defensor de Ausentes. — El auto que ordena la publicación dice: "Buenos Aires, octubre 12 de 1982. — Autos y Vistos: ...Cítese por edictos que se publicarán por dos días (Art. 343 Cód. Procesal), en el Boletín Oficial y La Prensa, al demandado José Riquelme para que en el plazo de diez días se presente por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le compite en autos, bajo apercibimiento de nombrársele representante al Defensor de Ausentes. — Silvio Pablo Pestalardo, Juez".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. María del Carmen Aguirre, secretaria.

$ 980.000 e. 6|4 Nº 49.256 v. 7|4|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acredores de AMADEO ABDON CARRARA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — Adolfo María Repetto, secretario.

e. 6|4 Nº 1.261 v. 8|4|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER MANSUR de SANTACRUZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. José María Irigaray, secretario.

$ 350.000 e. 6|4 Nº 49.148 v. 8|4|83

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a DIMAS CUEVAS, para comparecer y estar a derecho en juicio: "Fernández de Cuevas, María del Rosario s|Autorización para venta de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 490.000 e. 6|4 Nº 49.300 v. 7|4|83

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña EMILIA GALLINOTI de PEREYRA o EMILIA GALLINOTTI de PEREYRA, por treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. José Eduardo Russo, secretario.

$ 350.000 e. 6|4 Nº 32.399 v. 8|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|3| al 7|3|83.

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MANOUELLIAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1983. María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 350.000 e. 6|4 Nº 31.637 v. 8|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|2 al 15|2|83.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 59, notifica en los autos: "Kraft, Guillermo y otro c|Melgar, Martín E. y otra s|Sumario", que no habiendo el codemandado MARTIN EUGENIO MELGAR comparecido, se ha declarado su rebeldía, haciéndole saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el Art. 133 del C. Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. Santiago González Balcarce, secretario.

$ 560.000 e. 6|4 Nº 33.704 v. 7|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en los autos: "RODRIGUEZ, JOSE ARNALDO y otra s| Autorización Judicial" lo siguiente: "Buenos Aires, febrero 23 de 1983 .... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0261580 por la suma de $ 125.630.000 emitido por el Banco de La Pampa, con vencimiento el 8 de setiembre de 1982. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la fecha de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquense por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Felipe M. Cuartero, Juez".

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 5.250.000 e. 22|3 Nº 47.994 v. 14|4|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "FERNANDEZ DE MELENDI, ELVIRA y otro, s|cancelación de título", comunica que decretó cancelación de certificado Nº 210.834, plazo fijo nominativo transferible a nombre de Elvira Fernández de Melendi, y|o Aquilino J. Melendi, emitido el 12|4|82, por la Cía. Financiera Permanente S.A., por $ 8.092.884, vencimiento 17|5|82, domicilio del librador, Reconquista 387, Capital. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores. — El presente edicto se publicará una vez cada cinco días en el Boletín Oficial en forma alternativa durante 15 días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 5.775.000 e. 29|3 Nº 33.573 v. 21|4|83

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: "MALLO LOPEZ, ISMAEL y otra s|cancelación", comunica que decretó la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 10.028.579, emitido por el Banco Santander (casa central), librado el 7 de enero de 1983, vencimiento 11 de febrero de 1983, importe $ 112.353.561; Nº 330 403 emitido por Amersur, Cía. Financiera S. A., sita en Perú 27, Capital Federal librado el 3 de enero de 1983, vencimiento 7 de febrero de 1983, importe $ 112.354.521 y Nº 21.303, emitido por el Banco de Avellaneda (casa central), librado el 20 de diciembre de 1982, vencimiento 18 de febrero de 1983, importe u$s 11.779, beneficiarios: Ismael Mallo Lopez y Agustina Ramirez de Mallo: autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 8.925.000 e. 16|3 Nº 47.153 v. 8|4|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco (5) días la quiebra de TUYUTI S. A.: Síndico Nicolás A. Piccione, con domicilio en la calle Avda. Las Heras 1977, a quien los acredores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de junio de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de agosto de 1983 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. — Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 6|4 Nº 1.253 v. 12|4|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Atilio González, Secretaría Nº 16, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. c|RIEDER Y LEVALLE s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré, librado en la ciudad de Buenos Aires, por la firma Rieder y Levalle S.R.L. domiciliada en Aranguren 2955, Capital Federal, con fecha 29 de diciembre de 1978, con vencimiento a los ciento ochenta días de esa fecha, por un importe de pesos cuatrocientos sesenta y seis millones (pesos 466.000.000) emitido con cláusula "sin protesto" a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. (actualmente en quiebra) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. El domicilio de pago inserto en el título era el de la sede de la institución bancaria antedicha, sita en Diag. Roque Sáenz Peña

938, Capital Federal. El obligado al pago deberá abstenerse de hacer efectivo el pago del citado documento sin orden del suscripto.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 23|3 Nº 1.103 v. 15|4|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (En liquidación por BCRA) contra SAUL RAFAEL y otro s|cancelación', Expte. Nº 11.554, que S.S. ha ordenado la cancelación de los pagarés librados por Aníbal Desimone con domicilio en Marconi 742, Béccar, por la suma de $ 1.250.000, con vencimiento el 31|5|79; Ismael Torres con domicilio en Quintana 1205, Virreyes, por la suma de $ 890.000, con vencimiento el 31|5|79; Salvador Romero, con domicilio en Liniers 995, Tigre, por la suma de pesos 1.100.000, con vencimiento el 31|5|79; Eduardo Cuello, con domicilio en Escalada 935, San Fernando, por la suma de $ 1.450.000 con vencimiento el 31|5|79: Acuña Ricargo, con domicilio en M. Moreno 939, Don Torcuato, por la suma de $ 960.000 con vencimiento el 31|5|79; Angel Rolón, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1070, Pacheco, por la suma de $ 1.250.000 con vencimiento el 30|6|79; Juan José Achával, con domicilio en L. Gallardo 2150, San Miguel, por la suma de $ 900.000, con vencimiento el 30|6|79; Carlos Lonardi, con domicilio en Simón de Iriondo 1170, Victoria, por la suma de $ 795.000, y Juan Jiménez, con domicilio en Belgrano 633, San Isidro, por la suma de $ 850.000, con vencimiento el 31|6|79 a favor de Rafael Saúl y Olga Teresa Conti de Saúl, autorizando su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de los edictos por quince días en el Boletín Oficial, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición.

El presente edicto se publicará por **quince días**, sin cargo (art. 175 Ley número 19.551).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 23|3 Nº 1.106 v. 15|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 16, comunica por quince días en los autos "CHAVES PEDRO EMILIO s|Cancelación" Expediente Nº 11.539, que se ha ordenado la cancelación del pagaré emitido por Pedro Emilio Chaves, con domicilio en Río Negro 1285 de Temperley, Pcia. de Buenos Aires y Juan José Osuna, con domicilio en Azcuénaga 350, piso 5º, Dpto. "E", Capital, por la suma de $ 500.000 con vencimiento el 14|2|80 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., emitido el 14|3|78, autorizándose el pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación del auto respectivo siempre que en el intervalo no se dedujese oposiciones. El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Jorge Luis Fabian, secretario.

e. 30|3 Nº 1.251 v. 22|4|83

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 Dr. Juan C. Mata, Secretaría Nº 33, en autos: NAVARRO DE GUERRERO, ELECTRA y otra s|cancelación de documento, comunica que decretó cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo, transferible Nº 243.933, emitido por el Banco del Buen Ayre, Sucursal Ayacucho, librado 5 de marzo de 1982, vencimiento 6 de abril de 1982; importe depositado: $ 31.809.900. Monto: Pesos 34.208.300. Beneficiarios: Electra Navarro de Guerrero y|o Julia Nelly Guerrero de Spataro. Se autorizará el pago del mismo a los indicados transcurrido el plazo de 60 días a contar de última publicación siempre que durante ese lapso no se dedujere oposición por el tenedor, debiendo notificarse al Banco librador. Publíquense edictos por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 6.300.000 e. 24|3 Nº 48.248 v. 18|4|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "Trío S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº 9.822, comunica por cinco días la quiebra de "TRIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en la Inspección General de Justicia el 7|VI|50 bajo el Nº 914 Lº 17 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Esmeralda 776 de esta ciudad. Ha sido designado síndico el contador Rafael B. Kaminsky con domicilio en Hidalgo 335, 6º piso, Dpto. "27", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 3 de agosto de 1983 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado; y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 30|3 Nº 1.252 v. 8|4|83

El Juzgado Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, hace saber que los autos "QUIROGA SEVERO s|cancelación" se ha ordenado la concelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 305.431 del Banco del Buen Ayre a favor de Severo Solano Quiroga y María Cristina Chaile por la suma de pesos 11.891.600; autorizándose su pago si no hubiese oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 5.250.000 e. 21|3 Nº 33.208 v. 13|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 5|4. Vence: 7|4|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vásquez	17| 3|83	JULIO LUIS NOE	49.105
1	2	Carlos Alberto Vásquez	22| 3|83	GUERRERA DE BERTOLAMI	33.663
2	4	Horacio Roberto Granero	22| 3|83	RUDECINDA ANA SERIZOLA DE MUÑOZ Y TEODORO ARMANDO MUÑOZ	33.621
2	4	Horacio Roberto Granero	22| 3|83	FRANSCISCO PADRON O FRANSCISCO PADRON DELGADO	33.628
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14| 3|83	LUIS CARLOS MARANA	49.103
3	6	Alberto Ugarte	17| 3|83	ROHRINGER DE ORBAN MARIA	33.671
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25| 3|83	PEDRO ALEGRE	49.042
4	8	María del Carmen Aguirre	24| 3|83	ADELA FILOMENA ALBERTONI DE LLINARES	48.978
6	11	Hugo Carrillo	18| 3|83	MARIA MAGDALENA PRINS LLOBET VDA. DE ROBREDO ALBARRACIN	49.015
6	12	Lucas Aon	21| 3|83	ALICE O ALICIA FREIDENSON O FREIDENSOHN	33.675
7	13	Rolando Hugo Falke	23| 3|83	MARIA DIRCE CANDOLINI DE LAUZZANA	33.641
8	16	Adriana C. de Frezza	14| 3|83	ADELAIDA FLORENTINA GINES ZELADA DE OTTAVIANO SERRANO	33.645
9	18	Ernesto D. Julián	23| 3|83	ORACY MARIA JULIA SOERENSEN DE ROJAS	33.633
9	18	Ernesto D. Julián	23| 3|83	LAURA ADELA LAGUARDIA DE PAITOVI	33.665
9	18	Ernesto D. Julián	2| 3|83	JOSE FERNANDEZ Y BENITA MAQUES DE FERNANDEZ	33.642
10	19	Martín J. Durand	17| 3|83	ELVIRA D'INCA DE COLLE	49.076
10	19	Martín J. Durand	16| 3|83	CARMELO SARCONE	33.648
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21| 3|83	DIONISIA DEL ROSARIO OSTERRIETH	48.987
12	23	Irene Martínez Alcorta	23| 3|83	FERMIN RAUL BARRERA	33.674
13	26	María Celia García Zubilaga	3| 3|83	MARIA ELENA JAGGI DE BUONAVENTURA	33.619
13	26	María Celia García Zubilaga	22| 3|83	CAYETANO SODOMA	33.650
15	29	José Eduardo Russo	22| 2|83	ARTURO ALFREDO SCABINI	33.623
15	30	José Luis González	24| 3|83	EMINE GUZIN TAYLAN	49.125
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24| 3|83	JACINTO ZOTES	48.965
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17| 2|83	ANTONIO BERNARDINO MARIANI	33.637
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14| 3|83	MARIA LUISA LEPORE DE LUCARELLI	49.096
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21| 3|83	ELENA HAYDEE PEREYRA	49.017
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7| 3|83	JOSE MARINO	49.116
17	34	Tristán Bravo	22| 3|83	JUAN ROBERTO CASIMIRO DAVALOS	49.085
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22| 3|83	ROQUE ABBRUZZESE	33.662
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16| 3|83	ALBERTO CAMPILLO NIETO	49.064
20	39	Luis José Carballido	23| 3|83	LUISA LEONOR LORENZI DE BOSCO Y FLORENTINO GABRIEL BOSCO	49.087
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9| 3|83	CARLOS MARIO MARCH	33.636
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	23| 3|83	AURORA ROSA MARTINEZ O AURORA ROSA MARTINEZ DE PALACIO HARMS	49.032
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15| 3|83	JOSE MARIA BILBAO	33.618
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14| 3|83	AUZCENA ROCHA DE HALPERN	48.960
22	44	Carmen N. Ubiedo	9| 3|83	ROSA MALAMUTE DE WIDNICKY	49.110
23	45	Ana M. Beneventano	15| 3|83	ANGEL TOMBAZZI	33.630
23	45	Ana M. Beneventano	22| 3|83	RAMIRO ANTON	33.669
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	21| 3|83	HUMBERTO DE DIONICI	33.627
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24| 3|83	ELBA MANSUR DE GRIMALDI	33.632
25	50	María Eugenia Giraudt	14| 3|83	PANTUSO FRANCISCO	33.622
26	51	Julio César Dávolos	22| 3|83	FRANCISCO ZITO	49.128
26	52	Jorge A. Quagliardi	25| 3|83	MARTINA IBAÑEZ O IBAÑEZ VDA. DE GARCIA	49.136
26	52	Jorge A. Quagliardi	25| 3|83	ZENON IBAÑEZ O YBAÑEZ	49.135
27	53	Beatriz Alicia Verón	18| 3|j3	ELSA MARGARITA AREVALO	33.640
27	53	Beatriz Alicia Verón	23| 3|83	MARIA CARMEN BARRIONUEVO	33.620
27	54	Miguel Angel Secchi	14| 3|83	ANTONIO TAPIA	33.624
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23| 3|83	DANIEL TURINA	33.668
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22| 3|83	SALOMON WISCHÑEVSKY	33.659
28	56	Daniel Rubén Tachella	12| 3|83	FRANCISCO TREVISAN	33.664
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22| 3|83	MARIA O MARIA TERESA GRECO DE FOURMENT	48.991
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22| 3|83	GRAZIANO ANTONIO	33.638
29	58	Marta Amelia Beiró	9|12|82	PAULINA FIBIGER DE SULMASTER	33.644
30	59	Santiago González Balcarce	21| 3|83	JUAN ANGEL BOTTE	48.997
30	59	Santiago González Balcarce	22| 3|83	DAVID DALPRA	33.624
30	59	Santiago González Balcarce	16|12|82	MARTHA GRACIELA GANDINI DE ROMANELLI	33.649
30	60	Patricia E. Castro	23| 3|83	LUIS BARCALA	33.653
30	60	Patricia E. Castro	15| 3|83	PRESILIANO RAMON BUSTOS	48.966

e. 5|4 Nº 63 v. 7|4|83

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44 hace saber que en autos "TAYLOR, HORACIO s|Concurso Civil - solicita se expidan duplicados de acciones" se ha dispuesto de conformidad a los dispuesto por el art. 89 y sgues. del dec. ley 5965|63 bajo la responsabilidad del concurso, cancelar 750 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción, de $ 10 cada una, representadas por títulos y|o certificados provisorios o definitivos expedidos por Saintpol S.A. a nombre de Mabel Amelia González, Irma Genoveva García de Girola y Rinaldo José Sarquis y transmitidas las referidas 750 acciones a Horacio Taylor.

Publíquese en el "Boletín Oficial" por quince días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 7.350.000 e. 29|3 Nº 48.865 v. 21|4|83

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días la quiebra de DE MARTINI, RICARDO. El Síndico es el contador Moisés Simón Henig, con domicilio en Corrientes 5712, planta baja "A". A quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su crédito hasta el día 3 de mayo de 1983. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado para el día 7 de julio de 1983, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 dentro del quinto día y entregue al Síndico los comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado Talcahuano 550, piso 8º, Capital.

Buenos Aires, marzo 21 de 1983. — Oscar Sergy, secretario.

e. 30|3 Nº 1.253 v. 8|4|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 en autos: "Caja Mutual Yatay 240 SCCL en Liquidación por B.C.R.A. c|Alvarez, Nilba s|ejecutivo", empiaza a la señorita ALVAREZ NILBA, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 700.000 e. 6|4 Nº 33.734 v. 7|4|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 5 días que con fecha 31 de diciembre de 1982 fue decretada la quiebra del Sr. ANGEL DIONISIO ARGUELLO, Matrícula Individual Nº 4.375.054, con domicilio en Aranguren 3035, Capital Federal. Fue designado Síndico el Contador Alberto Lardíes, con domicilio en Rivadavia 755, piso 9º, Oficina 10, Capital Federal, donde los acreedores entregarán los justificativos para verificar sus créditos hasta el 25 de abril de 1983. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se llevará a efecto el 5 de agosto de 1983 a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado, previéndose que se realizará con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 en el plazo de 3 días y, de corresponder, en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo de la Ley Nº 19.551; b) Constituya domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Entrega al Síndico de los libros, papeles y bienes dentro de 24 horas. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días y se prohibe efectuar pagos y entrega de bienes al fallido so pena de ser ineficaces.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Jorge Del Valle Puppo, secretario.

e. 29|3 Nº 1.229 v. 7|4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 de la Capital Federal, cita y emplaza a JORGE SALVADOR MEYER por el plazo de cinco días a presentarse y estar a derecho en los autos: "Consorcio de Propietarios Charcas 3250 c|Meyer, Jorge Salvador s|cobro de expensas. Causa Nº 138.587", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes e Incapaces para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Fernando O. Galan, secretario.

$ 560.000 e. 6|4 Nº 33.681 v. 7|4|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, cita y emplaza a JUAN IGNACIO DEL VALLE y a EILEEN ARGUELLO DE DEL VALLE, en los autos "Roth Segismundo c|Del Valle, Juan Ignacio y otros s|ejecutivo, cobro de alquileres" para que comparezcan en el plazo de cinco días a reconocer las firmas que se les atribuye y en caso afirmativo exhiban el último recibo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 63?.000.— e. 6|4 Nº 49.273 v. 7|4|83

Nº 33

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Dr. Raúl J. Rollan, a cargo del Juzgado Nº 33, se cita y emplaza a don FRANCISCO SUAREZ, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos Vera Giménez, Carlos c|Suárez, Francisco s|Cancelación de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

La secretaria.

$ 770.000.— e. 6|4 Nº 49.186 v. 7|4|83

Nº 38

Juzgado Nacional Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 38, cita por diez días a JORGE RAMON DEL CASTILLO, LUIS GUILLERMO SALINAS y OLGA ETHEL PEYROU, comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado en autos: "Tasat, Jacobo y otros c|Del Castillo, Jorge Ramón y otros s|ordinario cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 420.000.— e. 6|4 Nº 33.690 v. 7|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Oscar Horacio Garzón Fúnes, Secretaría número 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, sito en Tucumán 1381, 3º piso, Capital Federal, cita por cinco (5) días, a DORIS NOEMI FRIEDEMANN, para comparecer a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Instituto Forestal Nacional c|Friedemann, Doris Noemí s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente (Arts. 145 a 147, 343 y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1983. Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

e. 6|4 Nº 1.267 v. 7|4|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por cinco días al demandado GERARDO GONZALEZ, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|González, Gerardo y|o sucesores s|Ejecución Fiscal", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, para que se presente a tomar la actuación que le corresponda, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. — Publíquese por tres días.

La Plata, 2 de marzo de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 6|4 Nº 1.269 v. 8|4|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por tres días en los autos "CONSORCIO PROP. RICARDO LEVENE 980 c|ALCANTARA S.A.C.I. s|ejecutivo", expediente nº 55.901, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el 14 de abril de 1983 a las 16 horas en el Salón de la calle Cangallo nº 1233, Capital (Corporación de Rematadores) el inmueble ubicado en la calle Ricardo Levene nº 976|80-82 (ex Avda. Pte. Quintana 976-82) esquina Luis Agote nº 2493-95 de esta Capital, compuesto de un piso y medio, ubicado el primero en el piso "9" u. f. "9" y el segundo en el piso "8". — El piso "9" u. f. "9" consta de hall (pallier privado), entrada independiente de servicio, escritorio, living-comedor, 6 dormitorios, 4 baños, cuarto de ropero, 3 dormitorios de servicio con un baño, office, gran terraza balcón. — Por una escalera del "9" piso, se accede al piso "8" que consta de 3 dormitorios, un baño y balcón. — La cocina totalmente instalada y el lavadero integran el piso "9". — Le corresponde también 2 espacios cochera, baulera y habitación para chofer ubicado en el primer piso. — Siendo su estado de conservación satisfactorio. — Base $ 1.401.693.032. — Al contado. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley en efectivo o cheque certificado contra Banco Plaza Capital, con validez de 5 días a partir fecha subasta a nombre del martillero. — Acta constatación del bien: indica que es ocupado por la esposa del Sr. Juan del Azar conjuntamente con dos hijos menores de edad, del matrimonio, desde el año 1972. — El inmueble cuenta con la línea telefonica 83-6869 (según manifestación de la esposa). — Superficie cubierta total propia: 532,84 mts., cds. Ad corpus. — Se visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — Adeuda impuesto municipal $ 56.344.340 - OSN pesos 8.468.282. — Se adeudan expensas desde el 1º de enero de 1974 —ejecutadas en estos autos—, ascendiendo la última informada por el Administrador, que es la correspondiente al periodo noviembre 1982, sin actualizar, a la suma de pesos 8.711.726. — Pesa sobre el bien una hipoteca, ejecutada en autos "Pataky de Boero, Elena y otra c|Alcántara" (Juzgado Civil nº 6, Sec. nº 11). — Matrícula: 19-A-1593|9. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o al Martillero.

Buenos Aires, marzo 25 de 1983. — Alberto Ugarte, secretario.

$ 4.200.000 e. 5|4 Nº 49.061 v. 7|4|83

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos GOMEZ JUANA HEGOBERTA s|sucesión, Expte. 13.749, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 15 de abril de 1983, a las 12,30 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avenida Belgrano Nº 1289, Unidad 3 de la Planta Baja, Departamento "D", que consta de un ambiente, cocina, baño y patio, en regular estado de conservación. — Desocupado. — Según título Fs. 179 tiene superficie 24,35 m2. — Patio 7,40 m2. Total Superficie Propia 31,75 m2. — Ad-Corpus. — Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. — Base $ 80.000.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3%. — Efectivo. — Sellado de ley el cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos la deuda nominal del bien es $ 256.973 de O. Sanitarios y $ 171.460 Municipales, ambas a Setiembre de 1980. — Por expensas comunes del mes de febrero 1983 es $ 445.600. — La deuda nominal por igual concepto al 31 de enero de 1983 asciende a $ 6.363.157.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 1.540.000 e. 6|4 Nº 49.268 v. 7|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en autos "TABILADE S.A. s|quiebra" Incidente de subasta, Expte. 44.863, que el martillero Juan Antonio Sarachaga, rematará el día 15 de abril de 1983, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, 24 lotes de terreno totalmente desocupados, ubicados en el "Barrio Jardín Botánico" de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Colonia Nahuel Huapi, Provincia de Río Negro, que se detallan a continuación: Lote 21, Manzana 366, Superficie 1.090,89 m2.; Lote 2, Manzana 383, Sup. 895,70 m2.; Lote 10, Manzana 384, Sup. 783 m2.; Lote 9, Manzana 385, Sup. 810 m2.; Lote 14, Manzana 385, Sup. 810 m2.; Lote 8, Manzana 821, Superficie 784,30 m2.; Lote 10, Manzana 821, Sup. 739,90 m2.; Lote 12, Manzana 821, Sup. 695,50 m2.; Lote 7, Manzana 822, Sup. 745,61 m2.; Lote 12, Manzana 822, Sup. 915,50 m2.; Lote 5, Manzana 822, Sup. 915,10 m2.; Lote 8, Manzana 823, Sup. 658,90; Lote 12, Manzana 823, Sup. 658,90 m2.; Lote 11, Manzana 824, Sup. 809,32 m2.; Lote 14, Manzana 825, Sup. 657,80 m2.; Lote 2, Manzana 833, Sup. 771,53 m2.; Lote 10, Manzana 836, Sup. 865,69 m2.; Lote 1, Manzana 844, Sup. 870,68 m2.; Lote 8, Manzana 844, Sup. 771,26 m2.; Lote 15, Manzana 844, Sup. 1.078,83 m2.; Lote 3, Manzana 856, Sup. 845,85 m2.; Lote 14, Manzana 863, Sup. 801,20 m2.; Lote 1, Manzana 863, Sup. 882,46 m2.; Lote 1, Manzana 866, Sup. 773,50 m2. — Condiciones de venta: Base $ 50.000.000, para cada uno de los lotes. — Seña 20 % al contado. — Los eventuales compradores podrán hacer opción entre el pago total del precio al contado o pago del saldo de precio en (3) tres cuotas iguales y sucesivas, indexadas conforme a la evolución del índice de precios al por mayor —nivel general— que fije el Indec, con más el interés del 6 % anual, calculado sobre saldos de capital actualizado, con vencimiento la primera cuota a los treinta días de la fecha de realización del remate. — Las cuotas serán abonadas en una Cuenta Especial de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, a la orden de estos autos. — La falta de pago en término, tanto por los compradores de contado, como por aquellos que opten por pagar en cuotas, hará que se opere la resolución del contrato de compraventa de puro derecho, sin necesidad de interpelación alguna, con pérdida de las sumas abonadas por todo concepto. — Que satisfecho el saldo de precio por los eventuales adquirentes, el Tribunal dispondrá la entrega del bien adquirido al comprador, disponiendo a tal efecto, el libramiento del mandamiento respectivo, cuyo diligenciamiento se efectuará dentro de los treinta días corridos, a partir del auto que así lo ordene. — De no darse cumplimiento en el plazo establecido con la toma de posesión, los gastos devengados a partir del vencimiento de tal emplazamiento por impuestos, tasas y cualquier otro gasto o gravamen sobre el bien adquirido, correrá por cuenta exclusiva del comprador. — Los gastos de escrituración de acuerdo a la parte proporcional que corresponda pagar a la vendedora y al comprador por ley. — Las respectivas escrituras traslativas de dominio se pasarán por ante el escribano designado en autos don Ernesto Emilio Calandra, con domicilio en calle Uruguay Nº 16, piso 9º, of. 96 de la Capital Federal. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 5 por mil. — En efectivo. — Exhibición a partir del primer día de publicación de los edictos de 10 a 15 horas. — Informes en Bariloche, calle Mitre 86, piso 1º y P. Moreno 126, piso 2º, Tel. 23902 y en Capital Federal, Juncal 1248, Tel. 44-8424. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en esta Capital Federal. (art. 579 del Código de Procedimientos).

Buenos Aires, marzo 24 de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$ 9.100.000 e. 29|3 Nº 48.858 v. 7|4|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por tres días en el juicio "FRITZSCHE ERNESTO HELMAN c|FAZIO ISIDORO y otro s|ejecutivo" (Expte. 31.273) que el Martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 13 de abril de 1983 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la Av. Córdoba Nº 6162|64|68, Unidad "4", Capital Federal, Matrícula 17-852|4 ocupado por el demandado y que consta en planta baja de 3 habitaciones, cocina, baño, despensa y lavadero, y en altos una habitaciónó, Sup. cub. 49,89 m2., semicub. 10,85 m2., descub. 4,66 m2. — Sup. total 71,06 ms., tiene además una sup. superpuesta entrepiso de 3,15 m2. interior y 2,51 m2. exterior, y le corresponde la unidad complementaria Nº I, con una sup. cub. de 4,04 m2. — Porcentual 9,83%. — No tiene gastos por expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 20.856.202 al contado. Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado 5 por mil. — Todo en efectivo. — El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 C.P. ref. Ley 22.434 y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. — Visitar días hábiles de 15.30 a 17.30 hs. a partir del día 8 de abril de 1983.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 2.310.000 e. 6|4 Nº 49.343 v. 8|4|83

El Juzgado Nacional de Comercio número 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el Juicio: "POLIAMIDAS ARGENTINAS S.A.I.C., s|Quiebra", Expediente Nº 39.832, que los Martilleros Juan Antonio Sarachaga, Carlos O. Patiño Mayer, Carlos Páez, Victorio Seghezio, Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematarán "ad-corpus" el día 22 de abril de 1983, a las 11.30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, Calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comprendiendo la construcción que se levanta sobre los lotes con nomenclatura catastral, circumscripción V, Sección D, Manzana 56, identificados por las parcelas 18 f y 18 g, sobre la calle Catalinas (Diagonal 54) con entrada principal por el Nro. 5760, superficie total 1845,52 m2, tiene un frente de 39,65 m, mirando al Oeste, sobre Catalinas y de 39,00 m mirando al Sur sobre la calle Falucho (133), medidas que surgen de fs. 2391 a 2402. El inmueble se compone de planta baja y dos pisos; tiene dos portones con entrada para camiones. Hay cantidad de recintos de pequeñas y variadas dimensiones en las plantas superiores. Superficie cubierta: 2.000 m2 aproximadamente. El inmueble se encuentra desocupado. Con habilitación industrial. Dispone de líneas telefónicas Nros. 750-2560, 5496, 7884 ó 9939. Base $ 3.750.000.000 contado y al mejor postor. — Condiciones de venta: Seña 10%. Comisión 3%; sellado de ley 0,5%. Todo el efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden de cualquiera de los Martilleros. El saldo, en caso de no efectuarse la compra al contado, se abonará en la siguiente forma: 10% de seña en el acto del remate; 40% a integrarse a los 10 días de la aprobación de la subasta, y el saldo del 50% pagaderos a los 180 días de la aprobación de la subasta, si se optare por el pago en cuotas, devengará el interés que cobre el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento, el que se depositará conjuntamente con cada una de ellas. Será absolutamente inadmisible todo incidente de cualquier naturaleza del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas o alternativamente la constitución, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Agencia Tribunales de un depósito a plazo fijo por igual monto automáticamente renovable por 30 días a la orden del Juzgado. — Se otorgará posesión y escritura a la cancelación total del precio de compra; en caso de incumplimiento por la parte compradora, se declarará anulada la venta con pérdida de todo lo abonado hasta el momento de la anulación. — El inmueble podrá visitarse los días hábiles de lunes a viernes de 10 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes y catálogos en las oficinas de los Martilleros, de 15 a 19 hs. y en Cangallo 1233, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 5.355.000 e. 6|4 Nº 49.279 v. 8|4|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por dos días en autos caratulados: "PEMOW, JORGE c|GUIDO, GRACIELA L. y otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 44.176, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 15 de abril de 1983 a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Avda. Cobo 573|75, Unidad Funcional Nº 2, del Piso Primero, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C. I; Secc. 38; Mz. 124 D; Parcela 11. Matrícula: 1-48167|2. — Superficie total: 48,39 m2; Porcentual: 4,35%. — En el estado en que se encuentra. Deuda por O.S.N. Fs. 41|42, $ 10.198.606 M.C.B.A. Fs. 36: $ 2.015.721. Monto de las expensas correspondientes al mes de febrero de 1983 $ 594.000. — El inmueble se encuentra desocupado. El bien se exhibirá los días 12 y 13 de abril de 1983, de 16 a 18 horas. La venta se realiza al contado y al mejor postor. — Base: $ 90.954.974. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$ 1.120.000 e. 6|4 Nº 49.265 v. 7|4|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos caratulados: "FUNDICIONES SANTINI S.A.I.C. s|Quiebra, s|Incidente de Venta de Bienes", Expte. Nº 51.371|82, que los martilleros Horacio Ferro Lüchter, Eduardo Ojám Gache y Hernán G. Galvez, rematarán el día jueves 14 de abril de 1983, a las 11.30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, sin base, al contado, mejor postor y en efectivo, los vehículos automotores cuyas características se determinan a continuación y que se exhibirán los días 11, 12 y 13 de abril de 1983, de 9 a 12 horas, en la planta de la fallida, calle Zufriategui 4841|51 de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires: Ford F.100, modelo 1969, motor 91 W 82792, chasis con cabina KALJJJ - 12.180 - Patente C. 177.115; Mercedes Benz, tipo chasis con cabina Ch Con Cab|79, Modelo L. 608 D|35, Modelo 1979, Motor Mercedes Benz Nº 34033010-003179, chasis número 378.302-12-092955. Patente C. 919.690. Seña: 30%. — Comisión 10%. — Sellado 0.5% a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La entrega de los vehículos, que se subastan en el estado en que se encuentran, se efectivizará previo pago total del precio de compra; adeudan, a Municipalidad, conforme constancia de fs. 317 de autos, el vehículo patente C. 919.690 la suma de $ 2.130.000 y el patente C. 177.115, la suma de $ 550.000.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.750.000 e. 6|4 Nº 49.266 v. 7|4|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por dos días en el juicio "BARSANTI ISAURO A.P. c.ESTEVES ALBERTO MANUEL s|sumario, expediente 9404" que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 8 de abril de 1983, a las 14.30 horas, en el local de la calle Humahuaca Nº 3433 de Capital Federal, donde también se exhibe de lunes a viernes de 8 a 12 y 14 a 19 horas: un automóvil marca Fiat, sedan 4 puertas, modelo 125 B|75, motor Nº 038.734609, carrocería y|o bastidor marca Fiat Nº 125-B0619624, Chapa Municipal C.726679, en el estado que se encuentra. Base: $ 23.905.000 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil en concepto de Sellado de ley. Más infs. en autos y 923-6203.

Buenos Aires, marzo 30 de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 840.000 e. 6|4 Nº 49.498 v. 7|4|83

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en los autos "AIZEN Y ASOCIADOS S.A. s|Quiebra, Expte. Nº 8376", que los martilleros Bence Pieres y Victorio A. Seghesio rematarán el día 21 de abril de 1983, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, los bienes inventariados en autos, según detalle y condiciones del presente y respectivo Catálogo de Venta: 1º) El inmueble sito en la calle Zapiola 928 entre las de Céspedes y Palpa, de Capital Federal, edificado sobre lote de 9,20 m de frente al NE por 40 m de fondo en costado SE y NO, teniendo en su contrafrente al SO igual extensión que en su frente, lo que hace una superficie total para el terreno de 368 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 85, Parc. 2 e. Dominio Matrícula: 17-13233; Partida 413758, según título y demás constancias de autos. Lo edificado consta de local al frente y vidriado, entrada de camiones, oficinas y dependencias y en fondos gran galpón con techo parabólico sin columnas. La venta se efectúa en el estado de conservación en que se encuentra: desocupado, ad-corpus. Al contado. Base $ 159.574.548. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado cinco por ciento en dinero efectivo y acto del remate. Saldo de precio a depositar a la orden de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta. — 2º) Acto seguido, con un intervalo de media hora, se precederá a la subasta de todas las máquinas, instalaciones, muebles y mercaderías existentes en el local de la fallida, en las siguientes condiciones: Máquina impresora "Invicta" Nº 63498 (Societá Nebiolo-Torino). Base: $ 100.000.000; guillotina Gloria 115 Super: Base $ 25.000.000; ambas al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 5 por mil; en dinero efectivo. Saldo de precio a pagar dentro de las 48 horas hábiles del remate en Talcahuano 481, piso 3º, de 10 a 12 hs. Los demás bienes que resultan del respectivo catálogo; Zorra hidráulica, máquinas troqueladoras, caja fuerte, escritorios, estanterías, reloj Cronos personal, máquinas calcular, papel, cartón y cartulina de distintos tipos, etc., etc., se subastan Sin Base. Pago total del precio y comisión 10%, en dinero efectivo y acto del remate. La totalidad de los bienes se venden en el estado en que se encuentran, siendo el retiro y traslado de los bienes por cuenta del comprador y deberá efectuarse indefectiblemente los días 22, 25 y 26 de abril 1983, de 8 a 15 horas, contra constancia del pago total de la compra. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones y plazos establecidos, implicará la pérdida de las sumas entregadas, cualquiera sea el concepto del pago, sin perjuicio de las demás responsabilidades que le pudieran corresponder. Exhibición: en Zapiola 928, Capital, los días 18, 19 y 20 de abril 1983, de 10 a 15 horas. Los compradores deberán acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 24 de marzo de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 6.650.000 e. 30|3 Nº 49.054 v. 8|4|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8, comunica por dos días en el juicio: DELLA MAGGIORI, JUAN CARLOS y otros c|SOLER, RAUL L. W. y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 8610, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2º, depto. 6, Tel. 392-1660, rematará el día miércoles 13 de abril de 1983 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una propiedad ubicada en la calle Pizzagalli 2995, esquina Cafayate, de la localidad de Villa Tesei, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, compuesta de: dos locales en construcción sin terminar (se hallan levantadas las paredes y los techos). Y una vivienda de: comedor, dos dormitorios, baño y cocina; su construcción se halla inconclusa, faltan pisos, instalaciones de baño y cocina. La superficie total del terreno es de 261 m2 con 17 dm2, según título (fs. 30 vta.). La zona y la casa tienen luz eléctrica; la propiedad se halla a menos de 50 metros de la Avda. Camargo (pavimentada), ruta que une Villa Tesei con San Isidro Provincia de Buenos Aires. El bien se halla ocupado por su propietaria señora Esteiva Cabrera de Gutiérrez y dos hijas menores; se vende en el estado que se encuentra. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 164.028.400, 2|3 partes tasación fiscal. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuestos Municipales la suma de $ 6.108.000 hasta el 13|8|82 (fs. 43); por red de gas natural $ 6.670.800 hasta el 5|7|82 (fs. 43), y por Impuesto Inmobiliario $ 3.726.834 al 4|10|82 (fs. 37). — Todos sujetos a reajustes. — Se visita de lunes a sábado de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 2.310.000 e. 6|4 Nº 49.262 v. 7|4|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos "HAUVILLER G. O. c|PEREZ O. s|ejecutivo", Expediente Nº 8487, que el martillero don Máximo Fernández rematará en el local propio de la Avenida De La Riestra Nº 1260 Capital Federal, el día 8 de abril de 1983 a las 14 horas donde se exhiben los días hábiles de 10 a 12 horas los siguientes bienes: un televisor color marca Noblex, sin número visible, mod. 20 T C 644 funcionando; un tocadisco de mesa marca Audinac, 4 velocidades con tapa de acrílico, sin número visible, con dos bafles separados en perfecto estado de uso y en las condiciones en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisón 10% en el acto y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Entrega sujeta a aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Norma B. Di Noto, Secretaria.

$ 980.000 e. 6|4 Nº 49.417 v. 7|4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica y hace saber por dos días, en autos caratulados: "AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES, S.A.C. y F., c.BARBIERI, ANTONIO A., s|prenda", Expediente Nº 214.535|82, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará, en el estado en que se encuentra, el día 19 de abril de 1983, a las 17.30 hs., en la calle Avda. Rivadavia 7460, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas, el siguiente bien: Un automotor Fiat tipo sedán cuatro puertas, modelo 125 C, del año 1980, con motor Fiat 125 BT 038 806856 y con chasis Fiat Nº 125 DU 0686013, Dominio C1 058544. Base $ 50.160.327. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 30 %.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 770.000 e. 6|4 Nº 49.263 v. 7|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3, comunica por tres días, en el juicio: "COOP. DE VILLA CRESPO S. DE CRED. LTDA., c|MIÑO, MARIA L., s|ejec. hipotecario", Exp. 213.866, que el martillero Enrique S. Bichman rematará, el día 21 de abril de 1983, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en Gral. Acha 769, entre Larrea y Balcarce. Próximo a la estación Ciudadela del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento, partido de La Matanza, Prov. Bs. As. Noc. Cast. Circ. II, Sec. B, Manz. 81, Parc. 27, partida 21.573. Superficie 182,72 m2. — Según constancia de autos tiene deudas por Rentas fs. 84, por Obras Sanitarias fs. 79|80 e Inmobiliaria fs. 78. Según constatación agregada en autos: Se encuentra ocupada por la demandada, en regular estado, y se compone de dos habitaciones, comedor, cocina, baño, garaje y terraza, tiene un pequeño fondo, con una habitación de material y en el garaje una pequeña despensa. — Según cláusula VII del mutuo tiene que entregarlo desocupado. — Horario de visita de 10 a 12 horas. Al contado, al mejor postor. — Base $ 144.894.866,66. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 1.995.000 e. 6|4 Nº 49.271 v. 8|4|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en el juicio: VAZQUEZ EDUARDO J. c.GONZALEZ MARIO y otro s|Daños y Perjuicios Exp. 179.521, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 21 de abril de 1983, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el departamento sito en Sarmiento Nº 3.601|11 - Unidad Nº 2 - Piso 1º. — Superficie 47,46 Porcentual 0,48 %. — Tiene deudas de Municipalidades según Fs. 113 y Obras Sanitarias Fs. 128. — Según constatación de autos se encuentra desocupado, en regular estado, consta de living comedor, dormitorio con placard, cocina, baño y lavadero cubierto. — Se exhibe los días 19 y 20 de abril de 1983 de 10 a 12 horas. — Al contado, al mejor postor, base $ 68.702.054, Seña 8 por ciento. — Comisión 3 %, sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 1.470.000 e. 6|4 Nº 49.264 v. 8|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en el juicio: COOP. VILLA CRESPO CRED. LTDA. c|COSTA GILBERTO DE JESUS s|Hipotecario Ejecutivo. Expte. Nº 180.124, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 21 de abril de 1983, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Normandía entre San Lorenzo y calle sin nombre, Partido de Merlo, Prov. Bs. As. Lote 232 a-N.C. S.T-M.30-P.5. Superficie: 749.92 m2. Según constancia de Fs. 61, debe por Municipales $ 2.557.542 y por rentas Fs. 63 $ 1.693.924. Según constatación de Fs. 90 se encuentra ocupada por el señor Hugo Guralnik, en regular estado, y se compone de dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y cuatrito tiene jardín al frente y al fondo. Horario de visita de 10 a 12 horas. El contado, al mejor postor; base $ 133.646.250; seña 8%; comisión 3%; sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Beatriz L. Cortelezzi, secretaria.

$ 1.680.000 e. 6|4 Nº 49.269 v. 8|4|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 26, comunica por dos días, en los autos "ARGENTARIA S.A. FINANCIERA c|ORO HUGO LUCIO y otro s|ejec. prendaria", Expte. Nº 243.460, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día miércoles 20 de abril de 1983 a las 11 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, un automotor marca Peugeot, modelo 1968, con motor naftero, marca Peugeot 59898, carrocería marca Peugeot Nº 3.039.705, patente B-436.868. — Se encuentra en mal estado de conservación y de acuerdo al mandamiento obrante en autos. — Base $ 36.254.810, contado y al mejor postor. — Comisión 8%, sellado de ley 5 o|oo (cinco por mil) contado efectivo. Deuda aprobada en autos $ 55.319.498. — Exhibición los días 15, 18 y 19 de abril de 14 a 16 horas en Cachimayo 1641, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se adeuda a la Dirección Provincial de Rentas, desde 1977 al 31|5|82 $ 1.427.604.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 1.190.000 e. 6|4 Nº 49.344 v. 7|4|83

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por 2 días en los autos caratulados "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL (en quiebra) c|LAVEZZO, MARCIO E. F. y otra s|ejec. hipotecaria (Expte. Nº 95.383|82)", que el martillero José María García Arecha (h) rematará el día lunes 11 de abril de 1983 a las 12.30 horas, en la Asociación de Martilleros Talcahuano 479 de esta Cap. — El inmueble ubicado en la calle 3 de Febrero 1252|6 Piso 19 U. 114 y la Unidad complementaria 29 de su planta sótano (cochera) de esta Capital Federal. — Se trata de un departamento ubicado en el contrafrente identificado con la letra C. — Consta de palier privado, living y comedor, un dormitorio en suite, dos dormitorios, baño y toilette, cocina antecocina, pieza y baño servicio. — Se encuentra en buen estado de conservación y posee detalles de categoría. — La unidad complementaria esta compuesta por una cochera con espacio fijo ubicada en el garaje en el 1er. subsuelo. — Inscripto en la matrícula F. R. 17-14821|29 y 17-14821|114. — Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 69|70) $ 2.309.046. — Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 51) pesos 7.856.303. — Expensas comunes (fs. 81) $ 4.482.523. — La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 200.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley 0,5 %. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Capital. — El horario de visita es de 8 a 10 y 18 a 20 horas los días hábiles.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. Daniel F. Fosnini, secretario.

$ 1.890.000 e. 6|4 Nº 49.261 v. 7|4|83

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|AVILA RODOLFO HIGINIO s|Ejecución Hipotecaria". Exp. Nº 21.252, que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 13 de abril de 1983, a las 15,30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle 30 Nº 3767 entre la 75 y 77, de la localidad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote 4, de la manzana A de la quinta 196, con todo lo plantado, cercado, construido y demás adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. F, quinta 218, manzana 218a, parcela 19. Partida 38.753. Inscripción del título con fecha 13|12|65 en la matrícula 3856 del Partido de Necochea. El lote mide 10 m de frente por 40 m de fondo, lindando al NO con calle pública en medio con la quinta 189, al SE con lote especial 1, al SO con lote 3 y al NE con lote 5. Superficie total: 400 m2. El inmueble se encuentra ocupado por la familia del demandado. Deudas conforme constancias de autos. Base: $ 121.263.351. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley; todo en efectivo. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. El inmueble deberá ser entregado desocupado conforme a lo establecido en la cláusula 13 del mutuo. Visitas los días 7, 8, 11, 12 de abril de 1983, de 15.30 a 19.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Germán O. Gaffrascoli, secretario.

Buenos Aires 25 de marzo de 1983. — Alfredo H. Contes, secretario.

$ 1.750.000 e. 6|4 Nº 49.332 v. 7|4|83